ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 " | Número atrasado . . . 0.20

A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 1.° de Junio de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,258

EL SIGLO

PUERTO DE MONTEVIDEO

MEMORIA ELEVADA AL EXCMO. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO MUELLE, Y CONSIGUIENTE FORMACION DE UN PUERTO ABRIGADO EN LA BAHÍA DE MONTEVIDEO, POR EL INGENIERO CÁRLOS ENRIQUE PELLEGRINI.—(MONTEVIDEO 1853.—IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA).—MEMORIA EN LA QUE SE HACE EXPOSICION DEL PROYECTO DE UN NUEVO MUELLE, PARA LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.

El gobierno del Estado Oriental del Uruguay, al encargarme de la formacion del proyecto de un nuevo muelle para esta ciudad, dice, en su oficio de 14 de Febrero pasado, que:

«A pesar de los obstáculos que se han presentado hasta ahora, para llevar adelante la empresa de un nuevo muelle, que facilitando importantes mejoras al comercio y á la industria, garantice con su existancia los perjuicios é inconvenientes que ulteriormente deben experimentarse, con el que hoy existe; atendiendo su estado actual, su situacion y los deterioros sucesivos á que está expuesto por la calidad de su fábrica; el gobierno no obstante, valorando el carácter de esas mismas dificultades, y apoyado en esperanzas fundadas de sobreponerse á ellas, aprovechando la residencia accidental en esta ciudad del ingeniero hidráulico don Cárlos Enrique Pellegrini; ha acordado comisionarle y encargarle especialmente, para que procediendo al reconocimiento del local, y sonda de los canales y costas de la bahía, adyacentes á la poblacion, fije el mas indicado para la obra proyectada, forme el plano y presupuesto de ella, elevando al gobierno sus trabajos á la mayor brevedad, acompañados de una memoria descriptiva de las ventajas y economía del sistema de construccion que se prefiera, y de las que disfrute el punto elegido para su situacion, etc.—Firmado:—*Santiago Vazquez.*»

He cumplido con la primera parte de este honroso encargo, elevando al señor ministro de Gobierno el resultado de mis reconocimientos, junto con el plano, cubicacion y presupuesto de la obra que me ha parecido deber ejecutarse.

Mas deseando llenar la segunda obligacion, que, en el mismo oficio se digna imponerme la autoridad con todo el esmero que le corresponde, y la claridad que exige la materia, me veo precisado á dar una marcha metódica á la exposicion de mi proyecto, clasificando los varios pensamientos que me han ocurrido en él, así como las consideraciones de toda clase á que ha dado lugar.

Dividiré pues esta memoria en cinco partes, precedidas de una breve introduccion:

La primera, contendrá una descripcion de las localidades, y detalles estadísticos.

La segunda, se referirá á la eleccion del sitio del nuevo muelle.

La tercera, al sistema de construccion adoptado.

La cuarta, dará una descripcion detallada de la obra y un sumario de su presupuesto.

La quinta, versará sobre los medios de realizar la empresa, aunque no se me ha hecho un deber de ocuparme de ello.

En fin terminaré por su resumen.

INTRODUCCION

Dos son las consideraciones predominantes que me han dirigido en todo el curso de mi trabajo: primero *la economía*: segundo, *la conveniencia de ligar la actual empresa con la formacion de un puerto abrigado y el establecimiento venidero de la navegacion por buques de vapor.*

1.° Casi siempre la economía prescrita por los recursos de una nacion, influye sobre las dimensiones y el carácter de las obras que emprenda. Si ella es rica y poderosa puede un ingeniero dar á sus conceptos un vuelo atrevido, y aspirar á una perfeccion casi absoluta en la ejecucion.

Mas si, al contrario, sus recursos son mediocres; si en ella los materiales son escasos, los jornales caros, si los capitales, ya muy reducidos encuentran en la industria principal del país, un empleo privilegiado, en tales circunstancias, debe el ingeniero mirar por la mas extricta economía tanto en los primeros gastos de fundacion, cuanto en los de reparo y mejora, renunciando á lo que podría ser mejor para alcanzar una perfeccion relativa. Es este el caso en que nos hallamos, el principio que he debido seguir.

Haciéndome pues cargo de los alcances del país, he fijado en un tanto el largor que por ahora se dará á la ejecucion del muelle, siendo esta una obra que no requiere su total conclusion, para prestar importantes servicios, como lo requieren los puentes, caminos y canales. Por otra parte, en una República bien organizada, toda empresa de esta clase es, y debe ser una operacion de hacienda, así como se probará en la parte quinta. Esto pues, hubiera bastado para convencerme, que si, en lo proyectado no adquiríamos una masa de ventajas, bastante superior á los sacrificios correspondientes, entraríamos en un sistema imposible de realizarse, por mas lisonjero que fuese.

2.° Gastar un cuantioso capital para hacer una obra maciza, á la que puedan atracar los buques de alta mar, y no procurar conseguir al mismo tiempo, que esa masa sirva á otro fin de no menos importancia, cual de abrigar una cierta porcion de la bahía para hacer un puerto, sería una ligereza inexcusable.

Tambien hacerlo sin ligar esta empresa con el futuro establecimiento de la navegacion á vapor de la cual Montevideo no tardará en reportar todas las ventajas que le prometen sus recursos naturales, su importancia política y posicion geográfica, sería obrar con demasiada imprevision.

Debía pues yo, tomar por segundo norte de todas mis combinaciones, la conveniencia de hacer servir la misma obra que se proyecta, á la creacion de un puerto lo mas posible abrigado.

En todo esto he desatendido una consideracion, cuyo peso se hubiera hecho sentir, hace veinte años: la seguridad militar.

Y si algo he conseguido á este respecto, como se verá en la parte segunda, confieso que ha sido sin buscarlo. Las obras públicas de un estado deben estar siempre en relacion con sus necesidades, y si éstas cambian de naturaleza por la política, aquellas deben tambien cambiar de carácter: es decir que su destino, utilidad y el interés que puede haber en conservarlas, no serán ya los mismos. La España dueña de sus colonias americanas y celosa de un comercio exclusivo, se ocupaba en fortificar Porto Bello, Cartagena, Lima, Vera Cruz y Montevideo para protejer su marina mercante, antes que mejorar estos puertos, por medio de muelles, diques y otros edificios de esta clase. Un órden de cosas inverso debe ser la consecuencia de la independencia que han gloriosamente conquistado estos países. Su prosperidad ya no será trabada por la necesidad de resguardar intereses agenos. Nada tienen que temer de guerras con los europeos.

El comercio y la agricultura son el objeto único de sus desvelos y esperanzas. Así es que debemos ver con general satisfaccion, que las autoridades de Montevideo, arreglándose á estos principios la conveniencia política, se esfuerzan en elevar monumentos útiles al comercio de todas las naciones, con esa misma mano con que derriban, los que antes se empleaban en protejer el monopolio de una sola.

PARTE PRIMERA

DESCRIPCION DE LAS LOCALIDADES Y DETALLES ESTADÍSTICOS

Empezaré por trazar el cuadro de las inestimables prendas con que la naturaleza ha dotado á la bahía de Montevideo: pocas habrá en el mundo, donde ella haya prodigado tanta largueza.

Observo 1.° Su forma circular y su grande extension, en la que podrian fondear mas de 5.000 buques desde 100 toneladas hasta 400 toneladas.

2.° Su situacion bajo un cielo delicioso, en la margen de un rio, sino el mas caudaloso del universo, al menos el indicado para desarrollar la navegacion interior mas sorprendente que se pueda ver.

3.° El territorio á que ella pertenece, cuya feracidad le asegura un comercio siempre activo.

4.° El sitio de la ciudad que la abriga y domina.

5.° Ese Cerro singular que la defiende en el extremo opuesto y es como el blanco de las ansias del navegante y la señal de su pronta seguridad.

6.° Su entrada bastante ancha para que los buques la puedan atravesar con cualquier rumbo de viento.

7.° La configuracion de sus costas, que permitirá en los tiempos venideros convertir gran parte de ellas, en un vastísimo puerto, haciendo un tajamar en la punta de San José:

8.° La naturaleza de estas mismas costas, en donde se encuentra en abundancia la piedra, primer elemento de toda construccion, y ninguna de esas tierras cuya desleidura por el agua del mar ó del cielo, forman en otras partes aluviones perjudicialísimas á los puertos, si á veces no los ciegan enteramente.

9.° El buen tenedero de su fondo y de la rada exterior.

10.° Y finalmente la ausencia de escollos, corrientes, ó barras que harían peligrosa su aproximacion.

He ahí la obra de la naturaleza.

La empresa que es el objeto de esta memoria, parecía deber ser el primer punto de salida, para alcanzar su fácil complemento.

Paso á examinar el plano de las sondas de la parte de la bahía adyacente á la ciudad, así como la configuracion de la costa, desde la *Punta de San José* hasta *la Aguada.*

Estas sondas tomadas en la linea media del fondeadero de los buques desde la entrada de la bahía, es decir, desde la línea que une la punta de San José á la Isla de *los Ratones*, hasta frente la calle nueva del fuerte, dan, sobre una extension de 660 varas, un declive en la superficie del fango de una vara, y un altor mediano de 5 varas á mar baja *regular*. En fin, desde esta calle hasta frente el baluarte del Norte, sobre otra extension de 660 varas, se encuentra en el fango un declive de 1.60 vara y un altor mediano de agua de 1.65.

(Se tratará siempre en esta memoria en varas y centésimas partes de vara).

Acercándonos á la costa, hallaremos una hondura de 4 varas, á 150 varas distante de ella, en el *Baño de los Padres*; á 70, frente la calle de *San Benito*; á 65, á partir, y en la direccion del muelle actual. Mas allá para la Aguada, no se encontraría esta hondura, sinó á enormes distancias de la costa.

La falda norte de la península en que está situado este pueblo, se halla quebrada por cuatro barrancas, á las que corresponden en la costa cuatro caletas que son: la del *Baño de los Padres*, la del muelle, la inmediata al *baluarte del Norte*, y la última que está en medio de las canteras. De estas dos no hablaremos, menos porque están fuera del pueblo, que por no haber en su inmediacion una hondura de agua suficiente.

En cuanto á la primera la encuentro el defecto de tener su abertura dirigida hacia el mar; mientras la segunda, que es la del muelle, la tiene hacia el fondo de la bahía. De modo que para establecer en aquélla cualquiera obra para el desembarque de los buques, sería indispensable atajar previamente el mar con una escollera en la Punta de San José.

La parte de la costa intermedia á estas dos caletas, tiene una forma recta, y ofrece en la direccion de la calle de San Benito, solo á 125 varas de distancia, una profundidad de dos brazas y media, ventaja que en ninguna otra parte se encuentra á tan poca distancia. Si hay pues algun sitio que pudiera reclamar la preferencia para la obra que se proyecta, parece que, por lo dicho, sería éste. Pero veremos más abajo que consideraciones de otro orden le quitan su preponderancia sobre el sitio del actual muelle; además de que presentaría serias dificultades para aplicarle el sistema de construccion que miro como el más adecuado á estas localidades; porque siendo su fondo resistente la peña misma, en lugar de ser arena gruesa como en el sitio del muelle actual, no podrían plantarse en él estacas, que son el primer requisito de aquel sistema. (Véase parte 3.ª)

La piedra de Montevideo es casi enteramente cuarzosa. Hallé por su peso específico 2.64. Tiene sus vetas en la direccion del Este al Oeste, y sus lechos de Norte á Sud. Es verdad que unas y otras llevan muy poca regularidad en su alineacion, como es propio de un terreno de esta clase y formacion. En la parte que baña el mar, y fuera de la bahía, esta piedra está sembrada de mariscos y especialmente almejas, que cuando se haga en la punta inmediata de San José el tajamar de que hablamos anteriormente se emplearán con el mejor éxito.

La *punta de San José* es una cordillera de rocas sumergible que arranca del pie del fuerte de este nombre y se prolonga en el mar hasta 450 varas de distancia, llevando la direccion del pico del Cerro. A este extremo hay una hondura extraordinaria de agua, de 8.40 bajo el nivel de la mar natural, es decir 7.40 respecto á la mar baja. A 150 varas mas allá, y siempre en la misma direccion del Cerro, hallé una vara menos de agua; en fin, á otras 100 varas mas allá, es decir á 700 varas del fuerte de San José, y en donde pasa la línea media de la estacion actual de los buques, encontré esta misma última hondura: 6.40 varas á mar baja. Es lo que dan las sondas del año 1789.

Echemos ahora una ojeada al fondo de la bahía.

Aunque parece acreditarse la opinion que el puerto de Montevideo se va cegando rapidamente, me permitiré contradecirla, apoyándome en el cotejo que he hecho de mis propias observaciones con las de algunos oficiales de la marina real española en 1789. No he hallado ninguna diferencia entre las sondas de una y otra época. A lo menos respondo que no ha habido una variacion de un palmo entre ellas de 43 años á esta parte en todo el actual fondeadero (1). Se habrán persuadido algunos que como el fondo de la bahía se ha elevado en las inmediaciones de los principales resumideros del pueblo, esta elevacion debía ser general á toda la bahía, error que contribuyó á fomentar, el recuerdo que conservan los ancianos de haber visto fondear á 60 varas de las Bóvedas, fragatas de guerra españolas.

Cuando los españoles establecieron esa rampa de piedra de donde partió despues el Consulado, para establecer el actual desembarcadero de madera, se fijarían probablemente en el acantilado de la costa, en la situacion ventajosa de la caleta en cuyo extremo colocaban su obra, y finalmente en la mucha hondura de agua que debía haber á poca distancia. Mas despues el sosiego de las aguas, ocasionado sucesivamente por estas dos obras, y por el establecimiento fronterizo de las bóvedas, debió causar grandes depósitos, entre los que haré notar de paso, dos capas de arena de un palmo de grueso, que se hallan una en la superficie del fango, y otra en medio de este mismo fango, pero *á una vara bajo la otra*. Particularidad que se explica al reflexionar que esta arena puede haber sido arrastrada por las aguas llovedizas, en las dos épocas en que se emprendió el empedrado de las calles del pueblo, sobre un pié bastante extenso.

Sea lo que fuere, no queda menos cierto que la circunstancia de haber menguado el altor del agua de la bahía, es privativa de la parte mas inmediata al pueblo y especialmente de la caleta del muelle, donde la quietud del mar, de una parte y los acarreos de basura y escombros de la otra, han precipitado su atascamiento. No obstante, se encuentra todavía á mar baja, una braza de agua al rededor del desembarcadero actual.

Este altor es poco menos que el del fango, en el mismo lugar.

Ese fango es sutilísimo en toda la extension de la bahía. Proviene evidentemente de los canales del *Río de la Plata*, cuando el *pampero* alborota y empuja sus aguas hacia Montevideo. Nos detendremos un rato en considerar los efectos de este viento (*el Sud Oeste*) sobre el nivel de las aguas.

Por el pampero mas recio (y es el que enfila directamente la bahía) el mar se eleva en ella de dos varas encima del mar natural: y por el mas fuerte viento de Nordeste, que le es opuesto, no baja el mar sino de 1.7, siempre respecto á su nivel natural.

Esta diferencia es debida á la desigual velocidad de estos vientos, la que es siempre mayor en el Sud Oeste. Con que hay una variacion de 3.70 varas entre las mayores y menores crecientes, en Montevideo. La accion lunar no parece entrar sino por un cuarto en la totalidad de estas mareas. (1)

Por mis propias observaciones, así como por lo que he preguntado, me parece que se puede fijar aproximadamente el nivel del mar natural á tres varas y media debajo del piso del muelle de madera ahora existente, entendiendo por nivel de la mar natural, el que ella tomaría de sí misma, si no fuera sujeta á oscilaciones periódicas, ni á la accion del viento.

La analogía de este mar con el Mediterráneo de Europa es casi completa, y lo sería tambien para Buenos Aires, si no fuesen esas mareas extraordinarias que causa el viento y producen una diferencia de nivel de cerca de 8 varas en las aguas de su puerto:—fenómeno que no puede presentarse en un recipiente de mucha hondura, y contribuirá siempre á dar al sistema de construccion hidráulica que se adopte en Buenos Aires, un carácter particular.

Si buscamos la razon de este fenómeno, veremos que en un recipiente de poca hondura, como *el Plata*, el equilibrio de las aguas no pueden restablecerse sino por presiones consecutivas y de poca entidad, que producen una fuerte corriente; mientras en un mar hondo, un punto de la superficie mas baja, estando siempre en contacto con un punto muy distante de la superficie alta, resulta una presion enérgica que la impide bajarse tanto como si ese contacto no existiera. Creo poder adelantar, que la elevacion ó declive causado en la superficie *del Plata* por el mas fuerte viento acompañado de lluvia, es de una vara por cada 10 leguas de distancia; regla que supongo aplicable en toda la extension de este río, desde Buenos Aires hasta Montevideo. (La mayor altura á que suben las aguas del Océano, en las costas europeas, por solo el efecto del viento, es de 5 pies). Esta vara de diferencia de nivel sobre 10 leguas de largo, corresponde á un declive, en la superficie del agua, de 1.50,000 que es la séptima parte del declive general de uno de los rios mas pacíficos de la Europa: el Sena.

Para acabar esta pequeña revista-estadística, añadiré que el mar ha convertido el fondo de la bahía de Montevideo, en una playa de excelente arena, en donde el pueblo y los buques se proporcionan agua dulce. Podría sacarse un buen partido de los médanos que vá formando detrás de ella, echándose semilla de pino y retama. Resultaría primero, una madera de construccion, que desgraciadamente se echa de menos en las inmediaciones del puerto; segundo, más abrigo en la bahía; tercero, un obstáculo á la invasion de dichos médanos en las huertas y quintas linderas. La superficie que podría convertirse de este modo en pinales y retamales, sería de 400.000 varas cuadradas, en donde podrían criarse 100.000 pinos, de los que se sacaría tambien una gran cantidad de alquitran. Una semejante operacion ha tenido el mejor éxito en los famosos eriales de Burdeos, llamados «landes.»

Cárlos Enrique Pellegrini.

(Continuará).

(1) Lo mismo podrá teóricamente inferirse del estado del fondo del Rio de la Plata, con el cual tiene una relacion necesaria el de esta bahía, especialmente en sus inmediaciones de ella. Mas sería tal vez apartarme demasiado del objeto de esta memoria, si expusiera las observaciones y raciocinios conducentes á una tal deduccion.

(1) Siento no haber podido conseguir la copia de las observaciones hechas en este puerto por los oficiales de la corbeta francesa «Emulation.» Tal vez hubieran bastado para hacernos conocer el preciso efecto de la atraccion celeste, y fijar por consiguiente con exactitud el nivel de la mar natural así como el establecimiento horario del puerto.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

La Nacion bate palmas á los documentos del gobierno, relativos á la justicia militar, terminando su artículo así:

«Reduciendo á prision á los que eran designados como promotores del movimiento subversivo en campaña, y á los que eran considerados como sus auxiliares en la capital, el gobierno cumplía con un doble deber: el de hacer respetar las disposiciones de la ley militar y el de probar de una manera terminante que nadie en el país es capaz de tentar el menor movimiento sin que de inmediato no caiga bajo la accion vigilante de la autoridad.

Enhorabuena que cada ciudadano aspire á ver realizados los ideales políticos que persigue, é intente conseguirlo por los medios suministrados por las leyes; pero no que militares sometidos por disposicion institucional á la disciplina gerárquica, cuyo jefe superior es el jefe de la Nacion, se permitan expresarse en términos ofensivos y deprimentes para la autoridad del superior, y con actos que revelan la subversion de todos los principios sobre que se funda la estabilidad del ejército.

La nota pasada á la Justicia Militar por el ministro de la Guerra explica con notable precision estas ideas, y viene á ser casi un complemento del Mensaje enviado al H. Consejo de Estado.

Por esto hemos hecho referencia á la simultaneidad de su publicacion, y hemos indicado que de la lectura de ellos se desprende clara y precisa la sinceridad de conducta observadas por el Poder Ejecutivo.»

∴

Sobre el mismo tema diserta *La Razon.*

Empieza así el colega:

«Si se suprimen dos ó tres líneas en el documento que ayer publicamos, relativo al enjuiciamiento del coronel Escobar, podría pasar por un mensaje dirigido por el gobierno provisional al Consejo de Estado, para explicar,—aunque con muy poca habilidad, los motivos y el alcance de las medidas recientemente adoptadas en nombre de la salvacion pública.

Es, sin embargo, una simple nota dirigida por el ministro de la Guerra al juez de instruccion en el fuero militar, y basta recordar esa circunstancia para comprender cuan fuera de lugar están allí las disertaciones políticas del exordio y las referencias sobre hechos, amagos y rumores que la misma nota excluye enseguida, en absoluto, de la acusacion y del proceso del coronel Escobar.»

Y termina de esta manera, despues de analizar con detencion el documento del Gobierno:

«Para justificar de semejante manera el procedimiento adoptado, más valía afrontar de lleno el raro efecto que produce ver al Gobierno Provisional acordándose, á mediados de Mayo, de lo que el coronel Escobar publicó, ó por él publicaron otros á mediados de Abril.

Este es, en definitiva, el único cargo que el ministro de la guerra somete al juez de Instruccion; y en vista de esto, muchos empiezan á tener curiosidad de saber con qué fundamento se iniciará el juicio de los coroneles Tezanos y Etcheverry, pues estos jefes nada han publicado ni permitido que se publique á nombre suyo despues del 10 de Febrero.

Esperemos la nueva nota.»

∴

Con el título de complicaciones, *La Voz de España* teme que el actual conflicto hispano-yankee pueda ser el preludio de una guerra universal ó poco menos.

«Todo ésto—dice el diario español—está ya bastante indicado en el problema de actualidad, y hasta se ha revelado el motivo de las complicaciones indicadas, no solo en la propaganda de la prensa periódica de Norte América y de Inglaterra, sino tambien en la declaracion hecha por el primer lord del Almirantazgo inglés y hasta la publicacion del tratado que se suponia hecho en secreto entre ambas naciones, en el que con un descaro inconcebible, se detallan las condiciones de la supremacía anglo-americana en la América y en el mundo entero.

Todo depende del éxito de la guerra hispano-yankee.

Si España sucumbiera, cosa que debe suponerse pues no es un imposible metafísico ni mucho menos, aunque no debe esperarse, las complicaciones vendrían á consecuencia del reparto del botin, entre los ladrones y sus cómplices; y si triunfase, la continuacion del litigio con Inglaterra como tercera en discordia, produciría con mayor seguridad el mismo resultado.

¡Vá á tener, pues, un fin como digno de él el siglo XIX, éste decantado siglo de la ilustracion y de los maravillosos adelantos!»

∴

El Bien no registra editorial.

∴

El Nacional titula su artículo «No se puede tocar la marcha fúnebre de Jona» y se ocupa en él de la escuela y la política, comentando una carta dirigida por la educacionista señora Aurelia Viera.

Dice para concluir:

«No nos es permitido dudar de la palabra de la distinguida dama, autora de esta carta; y en tal concepto, defiriendo gustosos á su pedido, al hacerla pública, llenamos un deber en desagravio de la verdad.

En la via crucis de la enseñanza, se recojen penas duras como espinas, rara vez compensadas por las dulces alegrías que el reconocimiento público despierta en el alma de los que prodigan luz; pero, esto mismo, que es desencanto y que es amargura, debe ser estímulo en el apostolado, que ha de excederse á sí mismo para alcanzar la cumbre.

Y no hay que olvidar que á este eximio apostolado, no le es permitido ni aún cantar el himno de Jona sobre ciertos muertos queridos!»

Noticias y comentarios

Los vales policiales

Acompañamos á nuestro estimable colega *El Nacional*, respecto á la siguiente denuncia por él formulada, en la firme creencia de que si los hechos fueran tales como los pinta, no tardaría la represion severa y moralizadora:

«COMISARIA DE LA 1.ª SECCION—ABUSO CENSURABLE—No hace mucho, el señor jefe político, con el propósito de evitar abusos que se venían cometiendo, dictó una orden del dia, segun la cual los guardias civiles eran dueños de convertir donde mas les conviniese, los vales que, á cuenta de sus haberes, solicitasen de los respectivos comisarios.

«Esa órden, plausible á todas luces por el espíritu de moralidad y de justicia que envuelve, no se cumple en la comisaría de la primera seccion, segun informes que llegan hasta nosotros.

«El escribiente encargado de extender los vales en dicha comisaría, niégase á ello si el guardia civil solicitante no acude á él para la conversion; conversion que realiza mediante el descuento judáico del 55 %!!!

Segun se nos dice, los referidos vales son tomados en plaza al 82 ú 84 %. Resulta, pues, que los vigilantes obligados á pasar por las horcas caudinas del tal escribiente, si es este el que en realidad hace la operacion, salen perdiendo alrededor de un 30 %.

«Tenemos la seguridad de que, tan pronto como el señor jefe político se entere de lo expuesto, procederá en consecuencia, aprovechando esta nueva ocasion para afirmar las energías morales que viene imprimiendo á la institucion policial.»

La cuestion Puerto

He aquí algunos detalles desconocidos de la entrevista celebrada ayer por la Comisión Delegada de los Marinos y el presidente provisional.

El señor Cuestas empezó por preguntar á los visitantes:

—Entonces ustedes ¿no quieren puerto?

—Al contrario, replicó el señor Savio. Todos estamos convencidos de que esa obra magna responde á urgentes necesidades y que su realización, toda vez que consulte las conveniencias de la navegación, será la mayor gloria del gobierno de V. E.

Pero, al mismo tiempo, estamos convencidos de que la adopcion del proyecto Guérard sería un verdadero desastre para el país, pues echaría á perder para siempre nuestra espléndida bahía.

Este es el veredicto de todos los hombres de mar, especialmente los que tenemos largos años de navegacion en el Rio de la Plata y que, por consiguiente, conocemos las condiciones que debe reunir un buen proyecto de puerto para Montevideo, desde el punto de vista de la navegacion, sin que esto signifique meterse en honduras de ingeniería.

—Indudablemente, contestó el señor Cuestas, la práctica es uno de los principales factores que deben tenerse en cuenta si se quiere solucionar acertadamente el problema. Pero ni ha llegado todavía el momento oportuno para abordar ese punto, ni es al presidente de la República que debe dirijirse la solicitud de la referencia, por cuanto el P. E. se ha limitado tan solo á la parte financiera, dejando librada al criterio del Consejo de Estado la solucion de la parte científica. Al efecto, el Gobierno remitirá á ese cuerpo todos los antecedentes del asunto...

—¿Tambien el proyecto Rigoni? preguntó el señor Savio.

—Todos los proyectos que en varias épocas han sido presentados á los Poderes Públicos, inclusive el proyecto Rigoni—continuó el señor presidente—y el Consejo de Estado adoptará el que mejor consulte las necesidades de la navegacion, los intereses generales y las razones de economía. Entonces ustedes, despues de enterarse de la publicacion que con ese motivo efectuará el Poder Ejecutivo á fin de que la discusion sea ámplia y á la luz del día, podrán hacer eficazmente las indicaciones que les sugiera su larga práctica. Para lo cual no les va, á buen seguro, á faltar tiempo, pues antes de empezar las obras, tendremos que recabar la ratificacion de las Cámaras en los comienzos del próximo período constitucional.

El príncipe de Cariati

Por momentos debe llegar de Buenos Aires el príncipe de Cariati, encargado de negocios de Italia en las Repúblicas del Plata.

Comisiones revisoras

Es candidato para la presidencia de la Comision revisora de las leyes de impuestos directos é internos, el doctor José Ladislao Terra, miembro del Consejo de Estado y ex-ministro de Hacienda.

Para la de la Comision revisora de las leyes y tarifas aduaneras es candidato el señor Alfonso Seré.

De la guerra

Ahora parece que ha tenido lugar realmente un encuentro sério entre las escuadras belijerantes.

Así nos lo anuncia por lo menos, un despacho recibido á última hora que insertamos en la seccion correspondiente.

Ese telégrama es por el momento un enigma. No se dá en él ningun detalle que pueda hacer pesar probabilidades en favor del triunfo de España ó de los Estados Unidos.

Sin embargo, aún cuando la noticia es algo vaga, se desprende de ella que los norte-americanos han retirado su escuadra despues del ataque. Esperamos, sin embargo, detalles de este encuentro cuyo resultado será de indiscutible importancia para el desarrollo posterior de la guerra.

El comandante del «Flores»

Por órden superior ha sido suspendido ayer de sus funciones de jefe de la cañonera nacional «General Flores», capitan Cruces Rodriguez.

La órden de tal suspension le fué notificada á dicho señor momentos despues de haber fondeado el «Flores» en nuestro puerto procedente de Maldonado, donde como es sabido estuvo dicha nave de estacion durante algun tiempo.

El capitan Cruces Rodriguez, inmediatamente de recibir dicha órden hizo entrega del buque al oficial de mayor graduacion y acompañado de un ayudante bajó á tierra.

Se nos informa que el coronel Gaudencio, capitan general de Puertos, está instruyendo un sumario de carácter administrativo á la dotacion del «Flores», habiendo sido llamados ayer para declarar los oficiales, maquinistas y parte de la tripulacion.

Con S. E.

Conferenciaron esta mañana con S. E. las siguientes personas: coroneles Gaudencio, Islas, Souberan, Antonio Marquez jefe de Estado Mayor y Manuel M. Rodriguez, señor Podestá y sargento mayor don Sebastian Bouquet.

Ubicacion de las bancas nacionalistas

Con las siguientes notas queda solucionada la importante cuestion de la ubicacion de bancas nacionalistas:

Montevideo, Mayo 31 de 1898.—Señor vice-presidente del directorio del partido nacional, doctor don Cárlos A. Berro.—Tenemos el honor de elevar á manos de usted el ejemplar del acta en que consta haberse conseguido modificar la ubicacion de las bancas que corresponden al partido nacional en la próxima legislatura en el sentido resuelto por ese directorio.

No debemos silenciar, por el progreso que acusa y por las esperanzas que alienta, las facilidades que encontramos en los señores delegados de los demás partidos, á punto de hacerse innecesario que interviniese la comision popular que medió en el acuerdo, á la cual, sin embargo y como un acto de merecida deferencia, se le comunicó el motivo de la prescindencia de ella, así como el texto de la reforma.

Con tal motivo, saludamos á usted con nuestra más distinguida consideracion.—*Juan José de Herrera, M. Pereira Nuñez, Diego M. Martinez.*

Montevideo, Mayo 31 de 1898.—Publíquese, agradeciendo por nota en los términos acordados.—Comuníquese á las CC. DD.—*Cárlos A. Berro, Aureliano Rodriguez Larreta, Manuel Quintela.*

En la ciudad de Montevideo, á los dieciseis dias del mes de Mayo de mil ochecientos noventa y ocho, reunidos en la antesala del Consejo de Estado los delegados de los partidos colorado, nacional y constitucionalista, con el propósito de dar mayor amplitud al acuerdo electoral celebrado el diez y nueve del mes próximo pasado, en la parte que se refiere á la accion unida de los partidos en las funciones electorales, de manera que se haga sentir en todo el país, y no sólo en ciertas y determinadas zonas ó circunscripciones por medio de listas mixtas.

Acuerdan: Sustituir la cláusula cuarta de dicho pacto por la que sigue:

Cuarta:—Distribución de las bancas legislativas en la siguiente forma: cincuenta y ocho para el partido colorado, veinte y cuatro para el nacional y seis para el constitucionalista. El nacional tendrá seis bancas en el senado y diez y ocho en la cámara de representantes con sus respectivos suplentes; las bancas del senado, serán las correspondientes á los departamentos: San José, Flores, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rivera; las bancas de la Cámara de Representantes serán: una por cada uno de los departamentos de Montevideo, Canelones, San José, Flores, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rivera, Florida, Minas, Soriano, Paysandú, Salto, Colonia, Durazno, Rio Negro, Artigas, Rocha y Tacuarembó. Las bancas para el partido constitucionalista serán: tres por el departamento de Montevideo y una por cada uno de los departamentos de Rio Negro, Colonia y Rocha. La designacion de los candidatos de cada partido será de la exclusiva competencia del mismo.

Y para constancia firman la presente en tres ejemplares, uno para los delegados de cada partido.—Juan José de Herrera, M. Pereira Nuñez, Diego M. Martinez, Domingo Aramburú, Pablo De-María, José Antonio Ferreira, José Batlle y Ordoñez, Pedro E. Carve, Gregorio L. Rodriguez.

Comuníquese á las comisiones departamentales, publíquese y agradézcase por nota en los términos acordados.—*Cárlos A. Berro*, vice-presidente; *Aureliano Rodriguez Larreta, Manuel Quintela.*

De regreso

Se encuentra de regreso en ésta de su mision reservada al litoral el coronel don Bernabé Herrera, que conferenció en el Arapey con el general Villar.

Robo importante

La Iglesia de San Francisco ha sido víctima de un robo.

Esta mañana despues de las 10, desaparecieron de aquélla un corazon de oro y varios otros objetos de valor pertenecientes á la Capilla del Señor.

La policía de la 1.ª seccion así que tuvo conocimiento del hecho se puso en campaña para dar con los finos cacos.

Noticias marítimas

COMPRA DE UN BUQUE

Los señores Mortola hnos. de Liverpool, han adquirido en la suma de £ 3000, la barca inglesa «Edinbrorg», de 2000 toneladas, que ha sido fletada para conducir maderas de Pensacola á el Rio de la Plata.

EL HIGHLAND SCOT

Este vapor inglés continuaba hasta ayer tarde varado en la boya 2 del canal del Norte del puerto de Buenos Aires, su posicion no era favorable, pues la corriente lo había echado demasiado sobre el banco Sud.

Se cree que tan solo produciéndose una gran creciente podrá zafar.

LA BARCA PERDIDA

La barca italiana «Due Amici», de cuya pérdida completa dimos cuenta, procedía de Buenos Aires y conducía 1100 toneladas de huevos para Berwich (Inglaterra), por cuenta de los señores Roca, Lanata y Ca. El buque y su cargamento estaban asegurados.

PALOMAS VIAJERAS

La compañía trasatlántica Bretagna está cargando en los buques que dan servicios entre el Havre y Nueva York, palomas viajeras que se largan con noticias á cada 60 millas recorridas.

Si los resultados fueran favorables se generalizará su uso para comunicar cualquier siniestro que ocurra en el Océano.

VAPORES EN VIAJE

Thames, paquete inglés, salió anteayer de Lisboa en viaje de Southampton para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

La Plata, paquete francés, llegó el 29 á Burdeos sin novedad procedente de este puerto.

—Sicilia, vapor aleman, salió el 29 de San Vicente, en viaje de Génova para este puerto, con pasajeros y carga general.

Magdalena, paquete inglés, salió anteayer á Rio Janeiro, en viaje de Southampton para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

Belgrano, vapor aleman, llegó ayer á Funchal, en viaje de Hamburgo para este puerto, con pasajeros y cargamento general de mercaderías.

Duca di Galliera, vapor italiano, llegó el 27 á Génova, sin novedad, procedente de este puerto.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Wellington, vapor inglés «Mamari», con carga general de tránsito á Wilson Sons y C.ª

Rio Janeiro, vapor brasilero «Porto Alegre» con pasajeros y carga general, á G. Silveira.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», con pasajeros y carga general, á Christophersen hermanos.

Buenos Aires, vapor aleman «Rio», con frutos del país, de tránsito, á G. Moeller.

Notas Sociales

Hállase en su estancia de los Cerrillos, acompañado de su familia, el teniente general don Máximo Tajes.

∴ Se encuentra en la ciudad de Mercedes el ex-Ministro Oriental en Lóndres, doctor don Alberto Nin.

Se aloja en la casa de su colega y amigo el doctor Gil.

∴ La progresista sociedad Union de Artesanos del Peñarol prepara para el próximo 18 de Julio, aniversario pátrio, una interesante fiesta.

∴ Se halla asistiendo en esta capital, desde el 15 del mes pasado, el antiguo jefe de la Estacion del Ferro-Carril Central de Canelones don Juan Rossi.

∴ Se ha fijado para el tres de Julio próximo la boda de la interesante señorita María Luisa Benselum con el caballero Aurelio Lacaze.

∴ Sigue muy mejorado de sus dolencias el activo ayudante del presidente provisional subteniente Juan Antonio Medina.

∴ Ha llegado del Salto el señor don Emilio Danero, administrador de rentas en ese departamento.

∴ Se embarca esta tarde para la vecina orilla el conocido saladerista de esta plaza don Pedro Clouzet.

∴ Por telegramas recibidos de Europa se sabe que han llegado á Génova el señor don Angel Giorello y su esposa.

∴ Llegaron esta mañana de Buenos Aires el señor Machado propietario de nuestro colega *La Razon* y su señora, el doctor Testaseca y el capitan del acorazado italiano «Etna» de estacion en nuestro puerto.

∴ A mediados del presente mes tendrá lugar en la Iglesia del Paso del Molino una misa de Requiem en memoria del coronel Diego Lamas.

Cantará en la ceremonia un grupo de señoritas de aquella localidad, estando los solos á cargo de las inteligentes aficionadas Ema Fróvega y María Díaz Ramirez, siendo dirigidos los coros por el profesor Calvo.

∴ Se hallan en Minas los doctores Teófilo Diaz y Alberto Palomeque.

∴ Es esperada aquí el viernes la compañía dramática Mariani.

∴ Se encuentran entre nosotros los distinguidos caballeros argentinos César Ramella y E. Traynor.

∴ A juzgar por los preparativos que se hacen, brillante promete estar la tertulia que darán el próximo sábado en los salones de la Sociedad Francesa de la calle Arapey, los socios del nuevo centro social Casino Oriental.

El registro de invitaciones para dicha fiesta estaba anoche casi cubierto.

∴ Ha fijado su residencia en el Salto la señora madre del finado coronel don Diego Lamas.

∴ Se encuentra actualmente en Buenos Aires la distinguida literata Adela Castell, directora de la Escuela de Aplicacion de esta ciudad.

∴ Cartas recibidas de Paris dicen que se encuentra allí el doctor Sanarelli acompañado de su jóven esposa, Marieta Pons, desde los primeros dias del pasado mes.

∴ En los primeros dias del mes de Julio se realizará el enlace del jóven César Arteaga con la señorita Lola Suarez Perez.

∴ Marcos Zapata, el inspirado autor dramático español, que en los años de residencia que lleva en el Rio de la Plata ha sabido hacerse de tan numerosos y sinceros amigos como los que dejara en su patria, se encuentra enfermo de alguna gravedad desde hace dias.

∴ Llegó hoy de la vecina capital el secretario del presidente provisional don Pantaleon Perez Gomar.

∴ Se efectuó esta mañana á las 8 y media en la catedral la misa anunciada á la memoria del coronel Diego Lamas.

La concurrencia era numerosa notandose entre otras á las familias de Uriarte, Hamilton Gonzalez, Lauri, Carvalho, Rodriguez Larreta, Artagaveytia, Estrázulas, Pereira, Martinez, Sanchel, Jentschik y Baillo.

TEATROS Y FIESTAS

SOLIS

Para el sábado 4 del corriente está anunciado el debut de la compañía dramática italiana. Forma parte de dicha compañía, la eminente artista Teresa Mariani, que tantos aplausos ha conquistado en los principales teatros europeos y últimamente en Buenos Aires.

La comedia elejida para el debut, es nueva para nuestro público. Se titula «Cause ed Effetti.»

Hé aquí el reparto:

La duchessina Anna Castellieri-Estense, Teresa Mariani.
La baronessa Eulalia Carpineti, E. Pirovano.
La Contessa Lucia M. Tassinari.
La Baronessa Rosalia, G. Favre.
La Bambina, Ermanna di 7 anni, N. N.
1.ª dama, M. Aleotti.
2.ª dama, L. Scarrone.
Una cameriera, G. Da Caprile.
Una donna, I. Soarez.
Il Duca Lodovico Castellieri-Estense, A. Bolognesi.
Il Marchese Ermanno Olivaria-Gonzaga, E. Paladini.
Il Marchese Filippo Olivaria-Gonzaga, N. Masi.
Il Conte Arturo Castellieri-Estense, V. Zampieri.
Il Visconte Gilberto Ariamonte E. Picello.
Il Cavaliere Castellanza, T. Bernardi.

COMPAÑÍA CORDERO

La compañía que dirije el actor Cordero, despidióse anoche de este coliseo con la ópera española «La Dolores» representada correctísimamente.

Lo que más llamó la atencion del inmenso público que presenciaba el espectáculo, fué el modo irreprochable con que se bailó la jota, siendo opinion general, que es la única compañía que lo ha hecho mejor hasta ahora.

El sábado 4 debutará esta misma en el Teatro Cibils estrenando el melodrama de gran aparato titulado «El conde de Montecristo».

Los precios son siempre los mismos.

STELLA D' ITALIA

Para el domingo 5 del corriente se organiza una funcion teatral que tendrá lugar en la Stella d' Italia, en conmemoracion del Statuto Italiano.

DEL Dr ANGEL FLORO COSTA

En nuestra próxima edicion de la mañana publicaremos una carta abierta del doctor Angel Floro Costa, dirigida al señor ministro de la Guerra general Castro.

España y E. Unidos

(Servicio directo para EL SIGLO)

BOMBARDEO DE SANTIAGO DE CUBA

El primer desembarque en Cuba

MADRID, 31—Telegramas oficiales de la Habana dicen que todas las informaciones confidenciales recibidas por el general Blanco coinciden en asegurar que las tropas norteamericanas desembarcarán cerca de Santiago de Cuba sin abandonar por eso el gobierno de Washington su proyecto de desembarque otras fuerzas en Puerto Rico.

CAYO HUESO, 31—Hoy á las 7 a. m. ha regresado á este puerto el vapor «Florida» procedente de la Isla de Cuba donde acaba de desembarcar la expedicion mas importante que se ha enviado á dicha isla.

Los hombres que la componen son unos 400 aproximadamente y se han embarcado con toda su impedimenta y gran cantidad de municiones á bordo del vapor *Florida* que en la noche del 21 del corriente se hizo á la mar con rumbo á Guantánamo.

El coronel José Lacret, ex-jefe de las fuerzas insurrectas en la provincia de Matanzas tomó el mando de la expedicion desde el momento que esta pisó el suelo cubano. El general insurrecto Julio Sanguily que se encontraba tambien á bordo del vapor expedicionario se ha puesto en camino apenas desembarcó llevando comunicaciones para el generalísimo Máximo Gomez.

Esta expedicion se compone de 300 cubanos y 100 norte-americanos.

LONDRES, 1.°—*The Times* publica en su número de hoy un extenso telegrama fechado en Key-West, en que uno de sus corresponsales se refiere minuciosamente el viaje y desembarco de la expedicion cubana desembarcada en Cuba bajo el mando del general Julio Sanguily.

El corresponsal acompañó á los expedicionarios que salieron de Key-West en el vapor «Florida».

Iban á bordo además de Sanguily los cabecillas Lacret, Quesada, Dorst y Castillo y otros 430 individuos entre oficiales y soldados.

El crucero norte-americano «G[illegible]» escoltó al vapor hasta el lugar designado previamente para el desembarco y que se encuentra situado á 25 millas al este de la Habana.

Una fuerza revolucionaria compuesta de 1700 hombres bien armados esperaba á la expedicion para ayudar su desembarco.

Los revolucionarios estaban flacos y demacrados, pero llenos de entusiasmo.

Apenas comenzó el desembarco acudió á la playa una multitud de mujeres, niños y viejos que vivaron á los Estados Unidos y á Cuba libre. Dos mil voces cantaron la marcha de Maceo.

El desembarque del cargamento duró dos dias. Se componía de 8000 fusiles, dos millones de cartuchos, provisiones, ropas, medicinas, 75 mulas y 30 caballos.

Terminado el desembarque y conducida la carga al interior, el «Florida» volvió á Key West.

Partida de Santiago de Cuba de la escuadra de Cervera

MADRID, 31—(Via de Londres) cunde la impresion de que la escuadra de Cervera zarpó de Santiago de Cuba.

Nada se sabe de la escuadra de Cámara.

—Aguinaldo tiene poca fortuna en el trabajo de reclutar insurrectos en Cavite.

La flota de Dewey cuenta con numerosos enfermos de viruela y disentería.

Hay tranquilidad en Manila, que recibe víveres del campo.

—Aprobóse la ley prohibiendo la exportacion de plata.

Témese un conflicto provocado por los agiotistas.

Encuentro de las escuadras

LONDRES 1—Un telegrama llegado de Cabo Haitiano da cuenta de que se ha librado hoy frente á Santiago de Cuba un combate encarnizado entre la escuadra norte americana y la escuadra del contralmirante Cervera.

Los buques de las dos naciones están combatiendo desde las dos de la tarde.

Los buques norte-americanos están bombardeando á las fortalezas del Morro, Lasecappa y Punta Gorda.

Varios telegramos recibidos de diferentes puntos confirman la noticia de que el bombardeo de Santiago de Cuba empezó ayer tarde y tambien el desembarque de 500 cubanos cerca de la Habana.

Bombardeo de Santiago de Cuba

NEW YORK, 31—En este momento telegrafían de Washington que el comodoro Schley comandante de la escuadra que bloquea á Santiago de Cuba, comenzó hoy á las dos de la tarde el bombardeo de este puerto.

El comodoro Schley esperaba hoy órdenes del gobierno al respecto en el momento en que debía atacar á la escuadra del contralmirante Cervera y la forma del ataque, pero antes de que transcurriera el tiempo indispensable para que esas órdenes llegaran en su poder, inició el bombardeo.

Cable cortado

KEY WEST, 31—Por un cañonero de la escuadra del contralmirante Sampson llegado á este puerto se sabe que el crucero auxiliar «Saint Paul» concluyó en la noche del 20 al 21 su tarea de cortar el cable submarino que comunica Santiago de Cuba con Jamaica.

Vapor encallado

NUEVA YORK, 31—Comunican de la escuadra que bloquea á Cuba que el vapor «Belvedere» salido de Kingston ha encallado cerca de la punta Maisí (Santiago de Cuba).

NUEVA YORK, 31—El vapor «Ethelred» que

ha hecho ayer escala en Port Antonio, comunica que el vapor «Belvedere» en viaje de Kingston para Boston se encuentra encallado en la costa de Jamaica.

A bordo del «Belvedere» se hallaba el señor Mendez Capote, vice-presidente de la República Cubana y se cree que este buque ha sido perseguido por un cañonero español y que el señor Mendez Capote está prisionero.

El viaje de Capote á los Estados Unidos tenia por objeto conferenciar con el presidente Mac-Kinley sobre la cooperacion del ejército insurrecto con el norte-americano en la actual guerra.

Corresponsal aprehendido

HABANA, 31—Han sido apresados por una patrulla de caballería española Mr. P. Robinson corresponsal del «Pall Mall Gazette» y Mr. Whirwan, caballero inglés, campeon del juego de «golf» que iba á Cuba en viaje de placer.

«La Pall Mall Gazette» no manifiesta temores respecto á la suerte de su corresponsal, el cual dice va recomendado especialmente al gobernador general Blanco.

Los apresados se embarcaron en el vapor inglés «Cavalery» que los dejó cerca de la costa en un bote que ellos manejaron hasta llegar á la playa.

Barca española

KEY-WEST, 31—Ha sido traida á este puerto la barca española «María Dolores» apresada el 21 del mes de Mayo cerca de San Juan de Puerto Rico con cargamento de carbon.

En las bodegas se encontraron varias cajas sospechosas que no han sido abiertas todavía.

Trabajos separatistas

MADRID, 31—Informan de Puerto Rico que el aplazamiento de la reunion de la Cámara Legislativa de esta isla, ha sido motivado por el descubrimiento de trabajos separatistas entre personas que ocupaban posicion política.

Uno de los sub-secretarios del gobierno autonómico, yerno del presidente de este gobierno, es ciudadano norteamericano por naturalizacion.

MADRID, 1.°—Telegramas de Puerto Rico dicen que en los trabajos separatistas han resultado comprometidos dos personajes oficiales á quienes se ha sorprendido correspondencia que demuestra su culpabilidad.

El general Macias, gobernador de la colonia, ha tomado rigurosas medidas contra ellos.

Un artículo de Castelar

MADRID, 31—El ministerio fiscal ha presentado denuncia en forma contra *El Nacional* por la publicacion de un artículo de Castelar.

Desórdenes

LONDRES, 31—Telegramas de Madrid anuncian que en las provincias del interior de España se siente un profundo malestar, y que debido á la escasez de provisiones y á la carestía del pan se han vuelto á repetir los desórdenes de hace dias.

Se dice que el gobierno de la Gran Bretaña ha pasado una comunicacion al de España protestando contra el refuerzo que está efectuando este último en las fortificaciones de las plazas españolas situadas frente á la de Gibraltar.

Circula tambien la noticia que su santidad ha enviado al presidente Mac-Kinley una nota haciendo proposiciones para llegar á un acuerdo de paz con España.

Cargamento de víveres

PLIMOUTH, 31—Ha salido hoy de este puerto el vapor inglés «Remembrance» con rumbo á Colon. Lleva gran cantidad de bultos por cuenta del gobierno español y un cargamento de carbon.

Se cree que este cargamento está destinado á la escuadra española en el Mar de las Antillas.

Sustitucion de la artillería en Cádiz

GIBRALTAR, 31—Informes recibidos de Cádiz anuncian que toda la artillería que defiende aquel puerto ha sido sustituida por cañones de grueso calibre.

Se anuncia tambien que la escuadra que manda el almirante Camara ha aplazado su viaje por haberse descubierto ciertos defectos en los torpederos que forman parte de dicha escuadra.

Captura de un bergantin

CAYO HUESO, 31—Un crucero norte-americano ha capturado el 21 del corriente al bergantin español «Santa María de Lourdes» que procedente de España se dirigía á Puerto Rico cargado de víveres y municiones.

Un buque norteamericano ha cortado todos los cables de Santiago de C[illegible] quedando de este modo imposibilitado el general Blanco para comunicarse con el gobierno de Madrid.

Los insurrectos en Santiago de Cuba

CAYO HUESO, 31—El señor Pollé, jefe de la Junta Cubana, [illegible] esta ciudad ha recibido hoy informes de Calixto García anunciándole que los insurrectos tienen en su poder toda la provincia de Santiago de Cuba y que no hay casi tropas españolas en el interior de dicha provincia.

Los oficiales cubanos que han regresado á este puerto de la expedicion que llevó á Cuba el vapor *Florida* cuentan que en la region donde han desembarcado, el vecindario sufre toda clase de privaciones.

Las mujeres son las que más se resienten de [illegible] estado de cosas. Muchas de ellas no han podido reponer su ropa desde hace más de un año.

Se carece allí de carne fresca y de muchos otros comestibles.

Rumor

WASHINGTON, 31—Ha circulado hoy aquí el rumor de que la escuadra norte-americana habia atacado á Santiago de Cuba pero el gobierno no ha recibido ningun informe sobre el particular y presta poco crédito á esa version.

Inquina contra los ingleses

HONG KONG, 31—Según cartas recibidas de Manila con fecha 27 del corriente se han producido varios casos serios de enfermedad entre los tripulantes del crucero norteamericano «Boston» y se cree tienen su origen en el consumo de pescados envenenados que habian sido vendidos al «Boston» por varios pescadores de la costa.

Las mismas cartas anuncian que la animosidad de la poblacion de Manila contra los ingleses vá en aumento.

La efigie de la reina Victoria ha sido insultada. Todos los extranjeros residentes en aquella capital se disponen á refugiarse en Cavite.

Fortificacion de Manila

HONG KONG, 31—Los españoles están fortificando con mucha actividad la costa cerca de Manila y el gobernador Augusti ha ordenado que todos los cañones de campaña que se hallan distribuidos en el interior de la isla, sean traidos á la capital.

Los oficiales de artillería y el cuerpo de ingenieros tienen poca confianza en la eficacia de las obras de defensa que se están levantando, pues creen que no podrán resistir á la artillería norteamericana de grueso calibre, pero la infantería confia siempre en poder sostener la ciudad contra cualquier ataque.

La exportacion de plata

MADRID, 31—Hoy ha sido aprobada en la Cámara de Diputados la ley que prohibe la exportacion de plata acuñada.

Se teme que esta medida no producirá el efecto á que el gobierno propende con su adopcion.

Continúa la corrida al Banco de España, á cuyas oficinas acude el pueblo para efectuar el cange de billetes por metálico.

El gobierno ha tomado medidas tendentes á castigar á los especuladores.

Los superiores de varias órdenes de misioneros de Filipinas, han enviado un mensaje al gobierno, quejándose de que los frailes de dichas órdenes son constantemente perseguidos y asesinados por las maquinaciones que contra ellos traman los afectos de sociedades secretas.

Los superiores manifiestan en dicho mensaje que si el gobierno no está en condiciones de prestarles una proteccion eficaz se verán obligados á abandonar las islas Filipinas.

Reconcentracion de frailes

MADRID, 31—Comunicaciones de Filipinas dicen que todos los frailes de esa colonia se han reconcentrado en Manila y es probable abandonen el archipiélago.

Los ministros se han ocupado en reunion de hoy de la supresion de las órdenes religiosas de Filipinas y lo consideran conveniente para España en las presentes circunstancias.

REGLAMENTACION DE LA PESCA

SOLICITUD AL CONSEJO DE ESTADO

Honorable Consejo:

Pedro Galcerán, ante V. H. se presenta y respetuosamente expone:

Que por publicaciones hechas en la prensa de esta ciudad, ha venido en conocimiento de la peticion que ante este H. C. ha hecho un cierto grupo de pescadores.

Muy plausible sería, H. C., tal peticion si los propósitos, en ella enunciados, respondiesen realmente al deseo de obtener una ley de pesca general, que amparando los intereses de todos los habitantes del Estado, dictase en sus disposiciones preceptos de utilidad general, concurrentes á la conservacion de las especies, favoreciendo con una buena reglamentacion el fomento y progreso de esta industria.

Desgraciadamente, no es así; y por no ser así, es que he creido, H. C. cumplir un deber al dirijirme á este alto cuerpo del Estado, para que no sea sorprendido y envuelto en la tela-araña, urdida por algunos de los pescadores peticionarios, con otros propósitos que no los de mejorar ni cautelar los intereses del país.

Algunos firmantes de dicho petitorio, lo hicieron poco menos que á la fuerza, bajo la presion de amenazas, en parte cumplidas, por los colegas caudillos.—Otros si firmaron ó lo autorizaron, es porque no han comprendido el verdadero alcance de lo que se proponen los directores de tal iniciativa, pues no es posible suponer que vengan los pescadores con redes de playa ó comunmente llamados playeros, á denunciar los delitos que continuamente cometen ellos mismos, y pidan al mismo tiempo al H. C. medidas rigurosas que les prohiban ejercer con la libertad ó licencia que lo han hecho desde tiempo inmemorial hasta hoy, esta misma profesion abusiva. Raro sería el ejemplo y en este caso se hallan diez y seis de los treinta y cuatro firmantes del petitorio, cuya ocupacion principal no es otra en la mayor parte del año.—Estos hechos de por sí solos revelan que no son los móviles del interés general lo que persigue el grupo de pescadores peticionarios, y sí, que al amparo y bajo la capa de éstos, ocultan los verdaderos fines particulares, únicos que tienen en vista, sin cuidarse de otra cosa que de la forma de conseguirlo.

Ante tal tentativa de engaño y burla, he creido H. C. cumplir un deber sagrado y ejercer á la vez un derecho, ocurriendo ante V. H. en defensa de la verdad y de mis intereses, que en nada discrepan de los intereses generales del país.—Para hacerlo tendré que hablar muy claro y castellanamente, llamándole pan al pan y dando al César lo que del César sea.

Pido, H. C. que se me disculpen aquellos errores que por exceso de claridad pudiesen herir el amor propio de algun interesado y contando con esta excusa, haré la exposicion de la defensa tan corta como lo permite la importancia del asunto, hasta donde lo alcancen mis escasas facultades; pero antes de entrar en materia debo establecer los títulos que forman el capital de mi buena fé y rectitud y que aporto á este debate.

En el año 1888, siendo comandante general de Marina el señor coronel don B. Dupuy, empecé cerca de este señor las primeras gestiones tendentes á obtener de quien correspondiese un reglamento para la pesca, segun disposiciones de los C. Civil y Rural.—Apesar de haber sido acogida mi peticion muy atentamente por el señor Duyuy, creyó éste despues de algun tiempo, que no era su resolucion del resorte de la Comandancia de Marina y sí de las atribuciones de la J. E. A. ó bien de la A. Rural del Uruguay, motivando esta diversidad de pareceres que nada se resolviera definitivamente en el sentido reclamado.

En Abril de 1895, viendo acentuarse de un modo alarmante la prosecucion de los abusos que se hacian en la pesca y como consecuencia la desaparicion de los peces en general, de los alrededores de este puerto, y tambien de las mas ricas variedades que temporariamente visitan el Plata, á causa de aquellos abusos y todo por falta de un buen reglamento de pesca, me presenté dirijido por el doctor don Gregorio Rodriguez, con escrito ante el Superior Gobierno denunciando en minuciosa exposicion los hechos que ocurrian y pidiendo se tomasen con urgencia aquellas medidas mas prácticas y eficaces para cortar tales abusos; medidas que podian armonizar los intereses del Estado con los particulares.—Esta vez fui mas feliz en mis gestiones.—El Superior Gobierno se preocupó del asunto cual correspondia y para mejor resolucion pasó mi escrito al señor fiscal, el que á su vez y muy acertadamente solicitó el concurso de opinion de la Asociacion Rural del Uruguay.

Esta corporacion penetrada del interés en amparar tanta riqueza amenazada, empeñose en contribuir á su conservacion, nombrando una comision de su seno para que procediese: primero, á verificar y constatar por sí misma la magnitud y exactitud de los males consignados en mi escrito al S. G. y segundo: á estudiar y proponer despues, con conocimiento perfecto de causa, los medios mas adecuados y aplicables, formulando un proyecto de reglamento para la pesca.

Presté el concurso mas decidido en las investigaciones que aquella comision creyó conveniente practicar; acompañé á uno de los miembros informantes de dicha comision, á sorprender á los mismos pescadores, hoy peticionantes, en el propio teatro de sus operaciones de pescas que practicaban en lugar, época, con artes y procederes los mas seriamente perjudiciales á la reproduccion, para que apreciase por sí mismo en el mar, en los sitios del desove, la inmensidad de la riqueza que se destruia, todo sin reparo ni consideraciones al porvenir que se deparaban ellos mismos, destruyendo sin ningun provecho estas riquezas, cegados únicamente por el afan de un lucro mezquino inmediato, norte y guía exclusivos en ellos al ejercer esta profesion y no se crea que lo hacen por ignorarlo.

A fines del mismo año 1895, la Asociacion Rural evacuaba la consulta hecha por el señor fiscal de Gobierno, acompañando un extenso informe y un proyecto de reglamento con las respectivas causales de cada una de sus disposiciones.

El señor fiscal dictaminó en un todo de acuerdo con aquella corporacion y aconsejaba al Superior se adoptase aquel reglamento, aunque en caracter provisorio, como aquélla lo insinuaba. El P. E. resolvió de conformidad y ampliando su resolucion decretó pasar nuevamente el asunto á la A. Rural para que esta formulase, no ya un simple proyecto de reglamento, sinó un proyecto de ley de pesca en general, el cual sancionado que fuese, sería incorporado á la legislacion nacional.

No conozco el fin que ha tenido despues este que llamaré mi expediente, y en vista de transcurrir el tiempo sin que ninguna nueva resolucion se dictase sobre esta materia que pusiera á salvo lo que aun quedaba por destruir, resolví ver á un amigo, actualmente miembro de este H. C., al que impuse de lo que sucedia y rogarle tomase la iniciativa en la Cámara de Representes de la que formaba parte para obtener en ella la sancion de una ley de pesca general, y cuyas bases descansasen en las aconsejadas por la A. Rural al Superior Gobierno.

Así se hizo en efecto y entre los primeros proyectos de ley presentados al estudio de la ppda. Legislatura, lo fué uno, el del doctor don Arturo Terra, ampliado y solidamente fundado y que consulta antes y por sobre toda otra cosa los bien entendidos intereses del país. Será un acto de justicia H. C. si V. H. acuerda se trate de él en ocasion tan oportuna como ahora se presenta y una recompensa debida al mérito y contraccion de su autor.

Hasta aquí llegan las relaciones de los trabajos por mi ejecutados en los últimos diez años, con objeto de obtener una ley de pesca ó un buen reglamento para la misma. Aunque lo que personalmente he hecho valga poca cosa, es lo bastante para evidenciar que durante este largo tiempo con toda constancia me he preocupado de salvaguardar no solo mis intereses sinó los del país, procurando obtener garantías de conservacion de sus riquezas contra la explotacion que de ellas se hacian por los mismos que mas obligación tenían de cuidarlas, obedeciendo mas que á esta obligacion al criterio del aventurero que anda errante en busca de tesoros que embolsar; me he preocupado, digo, de ver establecido el órden y concierto en una industria en que no reina otra cosa que el desórden y desconcierto, en procurar, en fin, establecer por vias legales, el freno que necesitan las inmoderadas y nunca satisfechas ambiciones de los mismos señores pescadores peticionarios, para que des pejado el campo de la mala semilla, pudiese el industrial honesto ó el capitalista de buena fé lanzarse en la empresa á que la industria convida con grandes provechos para sí y para el país que con tales riquezas cuenta.

Estimo, H. C., que V. H. apreciará debidamente estos mis actos, actos que constan de documentos oficiales y pueden ser comprobados en todos momentos. Por ellos se constatará que he referido la mas rigurosa y exacta verdad.

¿Podrán decir otro tanto los señores firmantes del petitorio que impugno, presentado á V. H., no con los fines que finjen aspirar, sinó otros muy distintos, como pasaré á exponer?

No, jamás se han preocupado de hacer otra cosa que aquella que han creido serles mas conveniente á *ellos* y en la forma y modo que les ha sujerido su irrespetuosa *real gana*.—¿Quieren verdaderamente obtener la sancion de una ley de pesca y un buen reglamento para la misma que amparando el derecho de todos los que ejerzan esta industria honestamente, sea á la vez garantía de conservacion de las especies de peces que crian en, ó frecuentan el Plata? No, no es eso lo que pretenden, aunque así lo finjan en su peticion; si lo quisieran hace mucho que habrían dejado de motu proprio de cometer abusos á que se entregan todos, todos los días, aun hoy despues de presentada su peticion, abusos que dieron motivo para mis repetidas gestiones para conseguir hacerlos cesar, y me habrian acompañado en estas gestiones reforzando mi escasa representacion en vez de hostilizarme;—pero esto no les convenia á sus intereses privados y juzgando dentro de tan estrecho criterio, tampoco les conviene hoy que se usen otros sistemas de pesca que los mas rutinarios por ellos empleados, por cuánto estos destruyen por su base la fortaleza de defensa en que están encastillados para imponerse al público y aun hasta, parece increible, á la misma autoridad.

Lo que pretenden y lo que quieren á toda costa, pasando por todo y por encima de todo, es que se prohiba la pesca al vapor, que se me prohiba á mi ejecutar pescas en esta forma, porque esta los molesta demasiado.

Digo á mí, porque hasta el presente, ningun otro así lo verifica en el país, aun cuando es ya general en el resto del mundo, y aquí debo hacer constar, que por mi contraccion y no sin grandes sacrificios he colocado tal sistema á una altura muy superior á todo cuanto en otras partes se conoce y tal vez esta sea una de las principales causas que mas motiven la oposicion que á ella le hacen los que conocen su importancia, los mismos firmantes del petitorio. ¿Y por qué las causas de tal pretension? La explicacion, H. C., hedla aquí. Desde hace muchos años me ocupo de la pesca en este puerto y sus inmediaciones y á la vez de la exportacion á distintos puertos extranjeros de su produccion. Agobiado por las contrariedades impuestas por un servicio de pesca irregular ya por los malos sistemas empleados ya por las cada dia renovadas pretensiones del gremio de pescadores en general, resolví dar á esta industria otra faz, aplicándole lo que en nuestros maestros, los paises de producciones similares, emplean con resultados cada vez más recomendados: El vapor.—Bastó esto para que se iniciase de inmediato la eterna cuestión entre el progreso y el rutinarismo: la carreta y el ferro-carril.—Consecuencias: pescas más regularizadas, aprovechamiento de dias de poco buen tiempo para los barcos de vela, ya por vientos contrarios ó calmas; pescas á mayores distancias ó en mayores profundidades, y siempre con más probabilidades de éxito, horas casi fijas de arribo para servirlo al consumidor; y amén de otras ventajas, irreconciliables con las costumbres del rutinario, pescas hechas pagando un tanto al personal cualquiera sea el resultado que en ellas se haya obtenido. Esta es la causa de la irritación de *una parte del gremio*.

Dice esta: «Pescando Galcerán en esta forma «deja de ser nuestro principal y obligado com«prador de nuestros productos; abasteciéndose «Galcerán á sus necesidades para la exporta«cion, ya no podemos imponernos á los demás «compradores y abastecedores del país; ya no «podemos obtener los precios para nuestro «pescado que antes fijábamos á nuestro capri«cho; para ello es preciso que vuelva Galcerán «á hacer concurrencia á los demás comprado«res para el abastecerse de lo que necesita. En«tonces sí, H. C., podremos volver á vivir des«cansados al amparo de los abusos, unos en «la pesca y modo de practicarle, otros en la ob«tencion de pingües precios de venta; precios «Excmo. y H. C., que se obtenian (esto lo ca«llan) porque *se esquilmaba al necesitado consu«midor del país, y sólo se resolvian á bajarlos «cuando aquellas buenas cosechas presenciadas «por la Comision de la A. Rural, á costa de una «gran destruccion, les facilitaba compensacion «hasta la medida que fuese de su agrado*: Galce«rán pescador es á la vez exportador y abaste«cedor del país, cuando corren malos tiempos, «es decir, lo que podriamos hacer valer y «cuanto nos conviniese, si él nos trastornase «nuestros planes, socorriendo á este mercado «en cuanto nuestras amenazas pasan á vías de «hecho.

«Que vuelva Galcerán á sus anteriores nece«sidades y volverán para nosotros aquellos bue«nos tiempos, y si para conseguirlo hay que su«primir el método de pesca que emplea, ó hay «que mentir razones, ó hay que hacer cualquier «otra cosa, hágase, que todo estará bien emplea«do para el logro de nuestros fines.»

¿Es esto moral?—¿Es conveniente al país, bajo cualquiera punto de vista que se le mire?—Conteste por mí la sana razon.

Increible parece, H. C., que esto pueda ser así y sin embargo esta es la verdad. No hay otras causas.—Todo el interés del grupo que componen los señores pescadores firmantes del petitorio á que contesto, está radicado en un solo punto: que se promueva en este mercado la mayor escasez posible para lograr por este medio la elevacion de precio. Venden y seguirán vendiendo una parte de su produccion para la exportacion al exterior, á precios viles, con tal de conservar este mercado en *buen tono*.

Es notorio y frecuente poder comprar en Buenos Aires el mismo artículo pesca á menos precio que aquí. Esto que está comprobadísimo puede justificarse en todo momento que sea necesario.

Es pues Galcerán el gran obstáculo al logro de tan inmoderadas ambiciones y por ello y sin otra culpa de su parte *un enemigo mortal*, enemigo al que hay que aplastar á toda costa y por cualquier medio. Así se explica que los pescadores de playa ó playeros, *verdaderos delincuentes*, se animená confesarse tales y pidan para sí el necesario correctivo, *admitan sacarse los ojos con tal de dejar tuerto al enemigo*, sirviéndome de esta vulgar expresion, para expresar mejor mi pensamiento.

Esta es la verdad, verdad sin ropaje ni careta.

Lo demás (y perdóneme el H. C. ser demasiado extenso) es farsa y comedia; comedia que saben desempeñar demasiado bien estos señores, que no ignoran hasta donde pueden interesar al sentimentalismo público, siempre que no se conozcan sus refinadas hipocresias, pues saben muy bien cuanto y con cuanta razon es estimado el hombre que á tan rudas tareas se entrega en su profesion de pescador, con tal que se ajuste su proceder á la moral y á la virtud de la honradez de su conducta.

Yo tambien soy pescador y conjuntamente conmigo trabajan y viven un buen número de obreros de esta industria, honrándose y honrándola con su ejemplar conducta en el trabajo, por lo cual nos creemos dignos de las consideraciones que puedan dispensarnos así las autoridades como el público en general, con tantos ó más motivos que aquellos nuestros injustos colegas.—Hágase justicia dando á cada uno su merecido.

Sería abusar de la atencion de V. H. si me ocupase de contestar algunos párrafos del escrito presentado por los señores mencionados aunque se trasluce en ellos buena dósis de malicia.

Me creo relevado de ello y como quiera que dichos peticionarios, sin temor de ofender al decoro propio, y consecuentes con la norma de conducta que se los hace necesario seguir, ofrecen con tanta audacia *demostraciones acabadas y completas* de lo que afirman, esto es, que con mi sistema de pesca con redes arrastradas por vapor, surgen perjuicios, como ser la destruccion de las crias y otros que no enumeran, bueno será que produzcan estas pruebas acabadas y completas, y para que no se les haga difícil cumplir lo ofrecido, pongo á disposicion del H. C. en todos momentos y tantas cuantas veces lo juzgue necesario los vapores y redes que empleo en mis pesquerías para que con ellas en los sitios de costumbre, se practiquen todas las experiencias de prueba y se juzguen necesarias verificar, facilitando así que pueda saberse á ciencia exacta en cuanto podrán ser estimadas tales estudiadas *demostraciones acabadas y completas*.—Seguro que algunos de los que afirman, olvidarán la leccion en el momento preciso de recitarla, no debo agregar nada mas sobre este punto que por el momento pueda interesar.

Considero no obstante conveniente para mejor ilustracion de V. H., que no siendo ya esta la primera ni única tentativa que hacen los señores exponentes, llegados los clamores á conocimiento de esta Comandancia General de Marina, creyó del caso intervenir y al efecto para poder juzgar con criterio imparcial y justo comisionó á uno de sus mas inteligentes oficiales para que sin previo aviso á nuestra parte nos acompañase á una série de excursiones de pesca, durante este último invierno. Dicho oficial, cumpliendo su cometido examinó atentamente las redes y artes de pesca y tambien los procederes en ella observados, elevando en conclusion al Superior el correspondiente informe. No conozco el texto del tal, pero lo supongo favorable: 1.° porque tengo la seguridad de que otra cosa no podria ser y 2.° porque para salir á pescar la Comandancia me otorga á diario los respectivos permisos, y si el informe no fuera en todo favorable, otro sería su proceder. Fácil ha de serle á V. H. obtener aquel informe para su mejor ilustracion.

Aparte de esto, citaré otro hecho. Entre los señores miembros de esta H. C. hay un ilustrado ciudadano que cuando hace poco mas de un año el furor de los ataques de los pescadores firmantes del petitorio llegaba á límites extremos, interesando la atencion pública y á la prensa de esta capital, tuvo ocasion de apreciar por sí mismo, teniendo á la vista el trabajo de nuestra pesca, cuanta falsedad encerraban los cargos que hoy como entonces se nos hacian por los mismos individuos, y como lo creo un caballero, abrigo la seguridad que sabrá levantar su voz si en el curso de este debate fuere necesario para hacer triunfar la verdad y la justicia.

Ruego, por otra parte, al H. C. preste su atencion á la solicitud que en 21 de Setiembre de 1896 presentó el gremio de abastecedores y revendedores de pescado de esta ciudad, (en totalidad) al Sr. Ministro de Fomento, con motivo de análogas gestiones ante aquel funcionario por los mismos pescadores. En dicha solicitud-exposicion, encontrará V. H. absolutamente confirmadas mis apreciaciones descritas en este escrito y llevará á vuestro ánimo el convencimiento mas acabado del derecho y la justicia que me asisten en la actitud por mí tomada en presencia de las incalificables pretensiones del mismo grupo de pescadores que hoy replico.

Y por último H. C. señalo tambien á V. H. prestar alguna atencion en lo relativo á la conveniencia ó inconveniencia de las pescas á vapor, al artículo de Daniel Bellet, sobre pesca á vapor, publicado en 13 Febrero de 1897 por *L'Economiste Français* periódico dirigido por el célebre tratadista Leroy Beaulieu, agregado traducido al castellano, al folleto-proyecto ley de pesca del doctor Arturo Terra, en la página 82.

Concluyo H. C., rogándoos en nombre de tan sagrados y valiosos intereses públicos, os penetreis como lo merece, de toda su importancia prestando vuestro sabio concurso á la obra de la ley tan necesaria y prepareis un futuro lleno de esperanzas, satisfaciendo así, *en su parte legítima*, los deseos manifestados por los señores pescadores peticionarios, rechazando aquellos que no descansan sobre la base de la moral ni de la justicia.

Montevideo, 31 de Mayo de 1898.

P. Galcerán.

APUNTES COMERCIALES

Entraron esta mañana á la Tablada las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros 759, para abasto 285, interior 85, servicio particular 5. Total: 1131.

Hasta esta tarde á la 1 y 30 no se habian recibido en la bolsa, telegramas de Londres, fijando el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada.

A pesar de la disminucion de entrada de trigo á la plaza que desde hace algunos dias se viene repitiendo, la plaza se mostró esta mañana inactiva.

La exportacion no realizó negocios y el consumo se mantiene bastante retraido.

Debido á esto, la situacion del mercado es bastante incierta y los negocios son difíciles á causa de la diferencia que existe entre la oferta y la demanda.

Los precios siguen señalando flojedad, pudiéndose considerar hoy como corrientes para clases buenas á superiores de $ 3.80 á 3.90 por los 100 kilos con bolsa.

Durante el período quincenal que feneció ayer llegaron al mercado en su procedencia del interior 47.207 bolsas y por arribos fluviales 8271 ó sea un total de 55.478 bolsas.

Alguna actividad se notó esta mañana en los negocios de maiz, colocándose para consumo de plaza, algunos lotes de $ 1.40 á 1.50 por clases buenas.

He aquí los precios que actualmente rigen en plaza para los siguientes productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$	1.30 á 1.50
» criolla	»	»	1.30 » 1.40
Granza	»	»	1.20 » 1.40
Joyo limpio	»	»	1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia	»	»	0.90 á 0.95
Afrechillo idem	»	»	1.00 » 1.10
Alfalfa superior	»	»	1.60 » 1.70
» mezcla	»	»	1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior	»	»	0.60 » 0.70
Id para exportacion, fardos chicos	»	»	No hay
Paja de trigo enfardada	»	»	0.50 » 0.60
Balango y joyo (pasto nuevo)	»	»	0.90 » 1.00
Porotos manteca	10 kilos	»	0.70 » 0.80
Id blancos chicos	»	»	0.50 » 0.55
Id varias clases y colores	»	»	0.50 » 0.52
Maní con bolsa	»	»	Nominal
Papas para consumo, buenas	»	»	0.30 » 0.31
Estopa de lino	»	»	Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.48 » 0.52
Lino limpio	»	»	0.29 » 0.32
Semilla de nabo	»	»	0.25 » 0.35
Paja de escoba buena	metro	»	0.22 » 0.30

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Mayo 3	—Correspondiente al dia	2	$	20.546 38
» 4	»	3	»	11.431 22
» 5	»	4	»	13.901 78
» 6	»	5	»	11.827 89
» 7	»	6	»	15.534 46
» 9	»	7	»	22.366 65
» 10	»	9	»	26.677 15
» 11	»	10	»	16.133 64
» 12	»	11	»	17.722 53
» 13	»	12	»	6.501 53
» 14	»	13	»	23.236 11
» 16	»	14	»	34.123 81
» 17	»	16	»	13.771 20
» 18	»	17	»	10.380 50
» 20	»	18	»	12.118 93
» 21	»	20	»	20.471 70
» 23	»	21	»	10.025 17
» 24	»	23	»	10.333 66
» 26	»	24	»	13.989 93
» 27	»	26	»	15.870 18
» 30	»	27	»	5.304 90
» 31	»	30	»	10.957 12
Saldo por Mayo			»	7.586 07
Total			$	389.267 56

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Mayo 3	—Correspondiente al dia	2	$	2.511 23
» 4	»	3	»	2.008 26
» 5	»	4	»	1.699 11
» 6	»	5	»	1.445 64
» 7	»	6	»	1.898 66
» 9	»	7	»	2.733 70
» 10	»	9	»	3.260 54
» 11	»	10	»	1.971 89
» 12	»	11	»	2.116 09
» 13	»	12	»	794 73
» 14	»	13	»	2.839 97
» 16	»	14	»	4.170 69
» 17	»	16	»	1.683 15
» 18	»	17	»	1.268 73
» 20	»	18	»	1.481 21
» 21	»	20	»	2.502 10
» 23	»	21	»	1.225 30
» 24	»	23	»	1.253 01
» 26	»	24	»	1.709 88
» 27	»	26	»	1.939 69
» 30	»	27	»	618 38
» 31	»	30	»	1.339 21
Saldo por Mayo			»	927 19
Total			$	47.576 30

Durante el período quincenal que feneció ayer se han exportado por nuestro puerto con destino al Brasil 47.326 bolsas de harina, distribuidas en la siguiente forma:

Para Rio Grande, 18.778; San Francisco, 400 id; Antonina, 50 id; Paranaguá, 200 id; Santos, 9.500 id; Rio de Janeiro, 15.798 id; y Bahía, 2.600 id.—Total; 47.326 bolsas.

Se han exportado por nuestro puerto durante la segunda quincena del mes de Mayo ppdo. la cantidad de 26.105 fardos de carne tasajo, distribuidos en la siguiente forma:

Para Desterro 92 fardos, Antonina 50 id, Paranaguá 18 id, Rio Janeiro 14.765 id, Bahia 4.700 id, Pernambuco 6310 id, Barcelona 138 id. y Marsella 32 id.—Total 26.105 fardos.

Del saladero de Colon, Entre Rios, se han vendido de 300 á 400 pipas de sebo vacuno al precio de $ 10.625 por los 100 kilos, puestos en el puerto de Buenos Aires.

Al Juzgado de Comercio de primer turno, presentaron sus libros para rubricar los comerciantes de esta plaza señores Edelmiro Rossi y C^a^.

El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro, abrió hoy á 7 1/8 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran por telégrafo y á la vista á 33:500 y toman papel comercial á 20 dias vista á 34:000 reis por £.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 1.° de Junio de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°	m.m	752.74
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior	m.m	— 2.11
Termómetro centígrado á la sombra		15°3
Mínima		9°2
Humedad relativa en cent.		81
Tension	m.m	10°9
Direccion del viento		N.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.)	Klms.	13
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 5 á 6 a. m.)	Klms.	15
Número de calmas en las 24 horas		2
Estado del cielo en décimos		9
Lluvia del dia anterior	m.m	0
Máxima del dia anterior		19°8

Luis Morandi.

Varias noticias

LA REVISTA DE DERECHO, JURISPRUDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

Sumario del número 18—Año 4.°.

La cesión de un sueldo, acompañada de tradición, hace dueño de ese sueldo al cesionario?—Sentencias que resuelven *que no*, por el doctor Pablo De-María.

¿Ha procedido el otorgamiento de carta de pago, con arreglo á la ley, ya derogada, de 15 de Julio de 1895?.

Los últimos estudios de la escuela italiana de antropología criminal, por el doctor Alfredo Nicéforo.

¿En las moratorias es predominante la voluntad de los acreedores ó del juez?

Sobre la propiedad de bienes aportados á una sociedad comercial, por el doctor Juan Blengio Rocca.

Terapéutica penal, por Emilio Brusa, profesor de Derecho Penal en la Universidad de Turin.

Del concordato preventivo, por el doctor Bernardo C. Ferrés.

Seccion comercial.

Notas.

De la Administracion.

PUBLICACIONES ESPAÑOLAS

La casa de Jesús Cubela ha repartido á sus abonados los números 793 y 794 del semanario «Madrid Cómico;» los números 365 y 366 de la bonita y siempre interesante publicacion «Blanco y Negro»; los números 61 y 62 de la «Revista Moderna», los números 225 y 226 del «Nuevo Mundo» y el número 25 de la muy interesante revista «Galicia Moderna» que contiene preciosos grabados é interesante material de lectura.

Acusamos recibo del reparto 537 del Diccionario E. Hispano-Americano que edita la casa de los señores Montaner y Simon de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en esta los señores Cuspinera, Teix y C^a^; Joya Literaria, 18 de Julio 109.

UNIVERSIDAD

Facultad de Matemáticas

Estudiantes aprobados:—Física industrial—Juan M. Aubriot.

Higiene Pública—Pablo Gouts, Alberto Trigo.

Carreteras—Salvador Ferrer Zubieta.

Teoría de la Arquitectura—Juan Giuria.

Geometría Descriptiva, 1er. curso—Dionisio B. Garreto, Victor H. Bernasconi, Ricardo Abreu, Orestes Croce, Florencio G. Ponce, Luis G. Fernandez, Pedro Prat.

Geometría Descriptiva, 2.o curso—Juan A. Giribaldo, Juan A. Alvarez Cortés, José P. Herrera Arraga, Arturo O. Seitune, Ezequiel D. Silva.

Materiales de Construccion.—Leopoldo J. Tosi.

Cinemática y Dinámica—Adolfo E W. Shaw, Abel Fernandez.

Mecánica Racional—Francisco Rodriguez Anido, Felipe Echaniz, Guillermo Lyons, Juan P. Fabini.

Topografía y Práctica de Topografía—José P. Herrera Arraga, Faustino S. Laso (hijo).

Puentes—Victor Grille.

Algebra Superior y Trigonometría Esférica.—Anibal Gardone, Dionisio B. Garreto, Florencio G. Ponce, Francisco Serralta Gonzalez, Alfredo Hareau, Miguel L. Costa, Hipólito Millot y Grané, Orestes Croce.

Construccion, 2.° curso é Hidráulica.—Andrés J. Rius, Victor Grille, Salvador Ferrer Zubieta.

Proyectos (Ingenieros)—Andrés J. Rius, Victor Grille.

Resistencia de Materiales—Felipe Echaniz.

Dibujo topográfico, 1er. curso—Dionisio B. Garreto.

Resistencia de materiales, 1er. curso—Pablo Gouts, Alberto Trigo.

Geometría Analítica—Victor H. Bernasconi, Anibal Gardone.

Ferrocarriles—Salvador Ferrer Zubieta.

Legislacion de Obras Públicas—Pablo Gouts, Victor Grille.

Estadística Racional y Gráfica—Juan A. Giribaldo, Juan A. Alvarez Cortés, Alfredo Jones Brown, Ezequiel D. Silva, Faustino S. Laso (hijo).

HOSPITAL DE CARIDAD

En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles 9, militares 1, mujeres 6; total 16. Orientales 8, españoles 4, italianos 1, austriacos 1, brasileros 2; total 16.

Salieron de alta: Civiles 5, mujeres 1; total 6. Orientales 3, españoles 2, italianos 1; total 6.

Existencia de enfermos, hoy 1.° de Junio: Civiles 253, militares 26, mujeres, 120; total 399.

EN PELIGRO

Esta mañana á las 7 y 20 salió el vapor del tráfico *Corsario*, con el ayudante de la Comandancia G. de Marina señor Amaro á prestar auxilios á una barca pescadora que se encontraba en peligro á la altura de Punta Yeguas, segun aviso dado por el dique Cibils y por un empleado del Resguardo.

Dicho vapor regresó á las 8 y 30 trayendo á dicha barquilla que era la «Porteño», la cual estaba tripulada por el patron y cuatro marineros y habia encallado en un casco que existe á inmediaciones de Punta de Yeguas.

El vapor «Corsario» fué cedido galantemente á las autoridades marítimas por la casa de Lussich.

EL TABARÉ

Mañana de tarde zarpará con destino á Maldonado y La Paloma este vapor nacional conduciendo pasajeros, correspondencia y carga general.

CORRESPONDENCIA

Esta mañana salió para la Isla de Flores el vapor del tráfico «Ondina», conduciendo correspondencia.

SUMARIO DE LOS REMATES PUBLICADOS EN LA EDICION DE LA MAÑANA

José B. Gomensoro

Dia 6—De 350 barricas portland con avería, en la Barraca del Comercio 25 de Agosto 350.

Junio 2—De 200 barricas tierra romana con avería, en la barraca Cerro Largo núm. 68.

Junio 2—De la casa baja, calle Minas 283.

Dia —De el rico mobiliario del ministro plenipotenciario R. G. de Uribarri, se rematará en la misma casa.

Dia 3—De muebles, Piedras 134.

Francisco Piria

Junio 5—De 38 solares y una casa, en las calles Orillas del Plata, Municipio y Defensa.

Alejandro Montaulti

Junio 1.°—De muebles, Zabala 155.

Junio 3—Del Bufet, Perez Castellanos 38.

Junio 5—De muebles, Paysandú núm. 238.

Dias 7, 8 y 9 de Junio—Para ferreteros, muebleros, almaceneros, etc., Zabala 155.

Laugarou y Vallaro

Junio 1.°—De plantas para jardines, patios, etc. en la calle Zabala núm. 26.

Junio 5—De 50 potros y 29 máquinas guadañadoras, Agraciada 50.

Junio 6—De árboles, etc., Zabala 102 y 102 b.

En venta particular, toros, carneros, ovejas, etc., Agraciada núm. 50.

Pietracaprina y Rozes

Mártes, artículos variadísimos; miércoles, muebles, etc.; á la 1 p. m., Zabala 139.

Junio 6 y 7—De tarjetas de visita, sobres, etc. 25 de Mayo 187.

José Caramés

Junio 8—De 2 casas calle Durazno esquina Yi y Yi núm. 341. Venta forzosa.

Juan A. Capurro

Dia 16—De 5 fracciones de campo y poblaciones en la Florida; en la puerta del Juzgado de 3er. turno Sarandí núm. 158.

Rafael Ruano

Todos los juéves, de muebles nuevos y usados y gran cantidad de artículos, á la 1 p. m., Cerrito 181.

Carlos G. Pieri

Junio 2—De madera nueva y usada y otros artículos, depósito 18 de Julio núm. 373.

Julio Rios Lara

Junio 2—De una propiedad de altos esquina Treinta y Tres 206 y Sarandí del 216 á 222.

Dia 3—De un terreno con edificio, Mercedes 99 y 101.

José R. Muiños

Junio 3—De un campo situado en la costa de, arroyo Tres Cruces (Tacuarembó), compuesto de 1992 hectáreas; base de venta $ 3 hectárea. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

A. Carranza

Junio 9—Llevando el martillo Julio R. Alvarez, de una fraccion de campo en el departamento de Canelones, seccion Sauce, á 6 leguas de Montevideo. Ver al rematador Juncal 111.

Julio R. Alvarez

Junio 10—De 379 hectáreas de campo en el paraje conocido por Millan, departamento de Florida. Se rematará en el Juzgado de lo Civil de 2.° turno, calle Rincon núm. 195.

V. Mezzera y Hno.—Trasladaron sus almacenes de *Muebles, tapicerías y alfombras*, á la misma calle números 111 y 115 esquina Arapey habiendo recibido un nuevo y variado surtido de mercaderías que venderán á precios sumamente bajos y para convencerse rogamos visiten la nueva casa **18 de Julio núm. 111 al 115 esquina Arapey.**

Aceite puro de Hígado de Bacalao

Se ha recibido una buena partida de aceite puro fresco de *Hígado de Bacalao* en la farmacia del señor Santiago Barabino—calle 18 de Julio esquina de Cuareim—procedente de Noruega (Lofoten).

Se vende [illegible] litros. 1108-prm.

Nueva Sirena

Desde el juéves 2 de Junio expondremos en nuestras vidrieras UN RIQUISIMO AJUAR de novia que hemos recibido de nuestra casa en París para una distinguida familia de esta sociedad.

1101-jn.7-2.° pág. 2ed. **CANALE Hnos.**

A los muebleros

TAPICEROS, Y AL PUBLICO EN GENERAL

APROVECHAR...!

Se liquida la gran mueblería, tapicería y depósito de alfombras de F. Susena y hno., calle Andes núms. 216, 218 y 218a, por cambio de negocio y se alquilará la misma casa altos y bajos. 1081-jn.26.

Tarjetas de visita

A 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

NUEVA LEY

DE

REGISTRO CIVICO PERMANENTE

Hállase de venta en esta Imprenta.

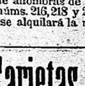

HIERRO - QUINA BISLERI

Licor reconstituyente de la sangre

AGUA NOCERA - UMBRA

MINERAL NATURAL ALCALINA

GASEOSA PARA LA MESA

2712-perm.cn.2.ed

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

W. H. James.—Manual de Tácticas.—Traducido del inglés por el doctor Alberto Nin.—Un volúmen de XVI-290 páginas en 8.°, con 2 apéndices y seis planchas.—A. Barreiro y Ramos, Editor. En rústica, $ 1.00; en tela; $ 1.50.

Luis Ponce de Leon.—Revolucion del 97.—Impresiones íntimas.—Escenas y episodios.—1 volúmen en 8.° de 253 páginas.—En rústica, $ 1.00, —Encuadernado en tela, $ 1.50.

Doctor Luis Varela.—Apuntes de Derecho Administrativo.—Tomo II.—Un volúmen de 612 páginas en 4.°, encuadernado en tela, $ 3.00.

Código Civil del Ecuador.—1 volúmen encuadernado en tela, $ 3.00.

Código Penal y de Enjuiciamiento Criminal del Ecuador.—1 volúmen, encuadernado en tela, $ 2.50.

Enrique Pessina—Elementos de derecho penal —Traducido del italiano por Hilarión González del Castillo. Prólogo y notas por Félix de Aramburu y Zuloaga.—Parte I.—Doctrinas generales sobre el delito y la pena.—Un volúmen de 582 páginas, encuadernado en pasta española, $ 3.50.

A. Ramella—Tratado de la correspondencia en materia civil y mercantil.—Traducido al castellano y seguido de un estudio referente á la legislacion española por Lorenzo Benito.—Madrid, 1897. Un volúmen de 654 páginas, encuadernado en pasta española, con el retrato del autor, $ 2.50.

E. Zola—Paris, 1 tomo 0.90.

» » — » (en castellano) 2 tomos 0.80

Biblioteca de autores selectos — á 0.50 cada tomo.

B. Pérez Galdós—Misericordia.
Juan Varela—Genio y figura...
Heine—Poesías—Libro de los Cantares.
Boccacio (Cuentos de)
Daniel de Foe—Robinsón Crusoé.
Manuel M. Flores—Pasionarias (Poesías).
De Amicis—En el Océano.
Paul Bourget—La Tierra Prometida.
Don Pedro A. de Alarcon—La Pródiga.
Carlota M. Braemé—Dora, Azucena.
Marcel Prevost—Vírgenes á medias.
Alfonso Daudet—Jack.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Junio 1.° de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado . . . . . 45.10 %
1,410 » idem idem . . . . . 45.10 »

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 1.° (1 p. m.)

Abrió . . . 262.20 | Cerró . . . 263.50

Faena 1897/98

ENTRADA DE GANADO VACUNO

En el dia de hoy

CERRO		CABEZAS
Rodolfo Vellozo		17.640
P. Denis y C.^a^		28.067
Anaya é Irigoyen		32.613
Aguerre y C.^a^	436	25.143
Clouzet y C.^a^		19.047
F. Fregeiro		25.552
P. San Martin é hijos		16.710
Federico S. Cibils		10.414
Legrand y C.^a^		3.365
R. Tabares	296	10.575
Duclós y Moulié		4.168
Valdez García y C.^a^		
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.		24.500
Totales	759	217.794
En igual fecha 1897		265.103

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Dia 1.°—Bueyes . . . $ 20
Novillos . . . » 12 1/2 á 18
Vacas . . . » 10 1/2 á 12

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 144 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras núm. 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *San Martin*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Regina Margherita*.—Agencia, calle Misiones número 119.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

El 3:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Iberia*.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

NOTA.—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 6 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 6 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 6 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.30 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7.10 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias 1.°, 4, 6, 9, 12, 14, 16, 20, 22, 24 y 28 á las 7.10 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1.°, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 á las 7.10 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7.10 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.30 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4.30 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes y sábado á las 7.50 p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3. p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demás puntos del interior servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a. m.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa, San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
1	Flaxman	Amberes y escalas
1	Les Andes	Marsella y escalas
1	Asiatic Prince	Nueva York
1	Mercurio	Paranaguá y escalas

Vapores á salir para ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	DESTINO
1	Aachen	Amberes y escalas
1	Rio	Hamburgo y escalas
1	Merida	Nueva York
1	Les Andes	Marsella y escalas
1	Cordouan	Havre y escalas

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Francia

PARIS, 31—*Le Gaulois*, refiriéndose á la cuestion del Niger, dice que Francia está dispuesta á ceder á Inglaterra el territorio de Bussa en cambio del derecho de usar las vías que conducen á dos de los puertos situados en aquel rio africano.

Italia

ROMA, 31—Ya parece segura la composicion del gabinete en esta forma:

Presidencia é Interior, marques Di Rudini.

Relaciones Exteriores, marques Rafael Cappelli, diputado conservador.

Tesoro, honorable Luigi Luzzatti, diputado conservador por Padua que desempeñaba la misma cartera en el ministerio dimisionario.

Hacienda, continúa el honorable Ascanio Branca.

Obras Públicas, teniente general Afan de Rivera, diputado radical por Nápoles y subsecretario de guerra.

Instruccion Pública, honorable Luigi Cremona, senador.

Marina, vice almirante Canevaro.

Agricultura, Francisco Cocco Ortú.

Entre los planes del nuevo gabinete entra la continuacion y hasta la organizacion en forma mas vasta de la militarizacion de los empleados de ferrocarriles y en cuanto al presupuesto el ministerio pedirá á las Cámaras uno provisional aplazando hasta las sesiones de otoño la presentacion del plan definitivo.

Se mantendrá el estado de sitio en las ciudades donde existe hoy hasta tanto que haya desaparecido todo peligro de conmociones públicas.

El rey Humberto se ha asegurado ya el concurso del teniente general Luigi Pelloux para encargarlo de la formacion de un ministerio de resistencia en el caso de que la combinacion anunciada fracasara.

Se dice que el general Pelloux se negó á formar parte del ministerio, porque está en completo desacuerdo con el hon. Luzzatti, probable ministro del Tesoro, respecto á la necesidad de aumentar los gastos militares.

ROMA, 31 — Telegrafian de Milan, que las fuerzas de policía y tropas de la guarnicion de esa ciudad, adoptan severas precauciones para evitar desórdenes, pues la agitacion popular renace y se manifiesta en forma alarmante.

FLORENCIA, 31—El tribunal encargado de juzgar á los acusados como autores de los desórdenes ocurridos últimamente en esta ciudad sentenció hoy á 7 de ellos á penas que varian entre uno y 11 meses de arresto.

ROMA, 31—Comunican de Palermo que cerca de una casilla de un guarda tren situada á inmediaciones de esa ciudad se ha encontrado dentro un saco el cadáver de una mujer descuartizada. La víctima es una mujer pública que habitaba en un barrio apartado de Palermo.

Inglaterra

LONDRES, 31—Parece que el viaje á Gibraltar del Righ hon George Goschen primer lord del almirantazgo á bordo del crucero «Terrible» se relaciona en realidad como ya se ha insinuado con los deseos del gobierno británico de afianzar su dominio en Marruecos.

Telegrafian de Gibraltar que Mr. Goschen visitó acompañado del gobernador de esa posesion las obras de defensas marítimas y terrestres y dispuso de acuerdo con aquel funcionario la construccion de nuevas fortificaciones.

Comerciales

LONDRES, 31—Los títulos argentinos han subido en el Stock Exchange. El funding loan cerró á 91 1/2, y el emprestito Morgan á 89 3/4. Las acciones de las Obras de Salubridad cerraron á 73.

Hay fuerte demanda de acciones de ferrocarriles argentinos.

Los bonos españoles quedaron hoy á 33 3/4, las acciones norte-americanas se mantienen firmes.

LONDRES, 31—El mercado de títulos ha abierto hoy con tendencia favorable.

Los títulos favoritos fueron hoy tambien los argentinos y las acciones de ferrocarriles norteamericanos.

Los otros títulos norteamericanos subieron por la tarde, pero no hubo interés por ellos y cerraron con una pequeña baja.

NUEVA YORK, 31—La bolsa estuvo hoy muy firme. y á poco de abrirse las cotizaciones se produjo un alza que se extendió á todos los títulos.

El cambio sobre Lóndres estaba fácil.

ULTIMA HORA

LONDRES, 1—Según los primeros datos llegados sobre el combate que tuvo lugar ayer tarde frente á Santiago de Cuba, se sabe que los norte-americanos tenian catorce buques y numerosos torpederos bajo las órdenes del comodoro Schley. Los buques de la escuadra á órdenes del almirante Sampson tomaron parte tambien en el combate.

El combate fué violentísimo hasta las 3 y 45 de la tarde.

El fuego de los buques norte-americanos era dirigido sobre todo contra la fortaleza del Morro.

Pasada esa hora el cañoneo alejóse despues hacia alta mar, y cesó completamente poco despues.

Hasta ahora el resultado del combate no ha podido ser conocido.

ROMA 1—Los diarios de esta capital están unánimes para confirmar la formacion del ministerio segun la lista ya publicada ayer.

Solo quedaría la cartera de agricultura sin dueño.

MADRID 1—Ha sido puesto hoy en libertad el general Borbon, el cual habia sido arrestado hace cerca de un mes durante las manifestaciones que han tenido lugar en esta capital.

SOLICITADA

De utilidad para todos

¿Sufrís dolor de cabeza, no hacéis bien la digestion, tenéis peso en el estómago, gases y flatulencia? ¿Padecéis de cólicos, almorranas, dolores nerviosos, jaquecas, falta de apetito? ¿Es cierto qué muchas veces estáis aburrido, triste, con desánimo, hasta con ganas de llorar y sin motivo? ¿Sufrís de vómitos y diarrea crónica?

Pues, en todos esos casos, usad con confianza las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann. Conseguiréis la curacion radical, sin dieta y sin peligro, aunque abuséis de estas píldoras, que jamás harán daño, porque no contienen sustancia que sea nociva á la salud, siendo elaboradas con productos esencialmente *vejetales*.

Qualquier persona puede curarse con este remedio, que puede tomarse á cualquier hora del dia ó de la noche, antes ó despues de las comidas.

Muy útiles para regularizar los períodos menstruales en las mujeres y purificar la sangre. 5

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 0.70.—Depósito General y agentes en esta ciudad, Juan Bonomi y Ca., 18 de Julio 174.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa: Longinotti y Paradossi.—Compañía dramática italiana Teresa Mariani dirigida por el artista Ettore Paladini.

El sábado 4 de Junio, debut de la compañía con la comedia en 5 actos, titulada: «Cause ed effetti.»

Precios—Palcos avant-scene sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, id id, 5.00; id altos, id id, 3.00; id de cazuela, id id, 2.00; sillones, con id, 1.50; tertulias balcon, id id, 1.20; id altas, id id, 1.00; lunetas de cazuela, id id, 0.60; entrada general, 0.80; id cazuela, 0.30; id paraiso, 0.40.

A las 8 1/2 p. m.

Teatro Cibils—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor señor Andrés Cordero.

El sábado 4 de Junio, debut de la compañía. Se pondrá en escena el drama en 10 cuadros, titulado «El conde Montecristo.»

Precios—Palcos avant-scene, sin entrada, pesos 3.00; id bajos y altos, id id, 2.00; id de cazuela, id id, 1.00; sillones con id, 0.60; tertulia balcon, id id, 0.60; lunetas de cazuela, id id id, 0.30; entrada general, 0.40; id de cazuela, 0.20, id de paraiso, 0.20.

A las 8 1/2.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

Al comercio y al público Por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Eduardo Garçao, se disolvió totalmente la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de G. Redonnet y Compañía, habiendo quedado el activo y pasivo de la misma á cargo del señor don Francisco L. Olascoaga.—Montevideo, Mayo 30 de 1898.—*Francisco L. Olascoaga.* 1117-Jn.5

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el método de «Reglas fijas» premiado en Chicago. Casa fundada en 1888. Profesora Felipa B. de Zapater, 18 Julio, 3[illegible] 1050-jn.2.

Barraca Se vende una barraca de carbon y leña, con poca existencia de mercadería pero que cuenta con numerosa clientela. Ocurrir, calle Juncal núm. 171 A. Plaza Independencia. 1065-jn.11-2-ed.

Se vende El saladero del Arroyo Negro y la estancia Santa Isabel de 5 suertes de campo sobre el Uruguay, departamento Rio Negro. Para mas informes dirigirse al mismo saladero ó calle Colon 155. 1017jn16

El doctor Conde de Dás avisa á sus relaciones y estudiantes que se ha mudado á la calle Maldonado 109 y que recibe de 1 á 3 p. m. El Centro que funciona bajo su direccion da sus sesiones de estudio todos los juéves á las 8 1/2 p. m. Por invitaciones é informes dirijirse á la Secretaría, Maldonado, 109, de 2 á 5 p. m. 1105-jn.6

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 9 del corriente mes pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 36 de 1 1/2 % correspondiente al semestre terminado el 31 de Diciembre ppdo., en la secretaria de la comision local Estacion Central, de 10 á 12 a. m. ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.

Así mismo se pagarán los dividendos del Ferrocarril Noroeste del Uruguay en la misma oficina.—*El secretario.* 938-in.4

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio y al público en general, que hemos comprado las existencias de la casa de negocio de carniceria situada en la calle Yaguaron núm..., esquina á Orillas del Plata, propiedad del señor don José Bergamasco, y para los fines consiguientes se hace el presente aviso por el término de tres dias, pues pasados los cuales, los compradores no oiremos reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 29 de 1898.—*Manuel Dapazo y Ca.* 1106-jn.2

†

ALFREDO E. DUFRECHOU

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Abril de 1898

Amanda P. de Dufrechou, madre; Hipólito Dufrechou, hermano; F. J. Dajas, hermano político; Federico, Eloisa y Ema Dajas, sobrinos, invitan á sus relaciones para la misa rezada que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el 4 de Junio á las 9 a. m. en la Iglesia San Francisco; favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo 1119-jn.1-2ed.

Al comercio Aviso que por conclusion de contrato y bajo inventario he vendido el almacen de comestibles y despacho de bebidas de mi propiedad, sito en la calle 25 de Agosto núm. 68, á mi señor hermano Miguel D'Angelo; los que se consideren con derecho contra dicho negocio, se presentarán dentro del término de tres dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no habrá más reclamo.—Montevideo, Mayo 31 de 1898.—*Angel Rafael D'Angelo.* 1120-Jn.3.

SEMILLA DE CEBADA

Vende la Cervecería Uruguaya. Oficina Central: calle Asuncion, Montevideo. 1052-jn.9-3.°pg.

DEPOSITARIOS GENERALE
COLOMBO Y FERRUA
Farmacéuticos MONTEVIDEO

Fernet-Branca

Como únicos importadores de dicho artículo, ofrecemos á nuestra clientela, disponible y á llegar, diez mil cajones ó mayor cantidad.

Metzen, Vincenti y Ca.

997-jn.12-3.°pág.

Enfermos del Estómago

Diariamente se presentarán nuevos casos en este mismo lugar, para que se vea con toda claridad como el Digestivo Mojarrieta es hoy lo único que universalmente se reconoce de completa eficacia.

El señor de Aguilar es el Director colector de «The Mutual Reserve Fund Lifes de los Estados Unidos N. A. en Venezuela y rico hacendado. Apartado de correo núm. 303, calle Cuarta del Sud núm. 32.

CARACAS, Mayo 6 de 1897.—Soy evidente prueba de que el DIJESTIVO MOJARRIETA es un admirable triunfo del progreso actual. Durante muchos años he sido martirizado por el estómago; despues de cualquier comida, mi postracion, mi hastío de la vida eran tristísimos, por mas que en todo otro concepto solo motivos para ser feliz tengo; crecimiento del estómago con el mas ligero alimento, náusea frecuente, estenuacion ó somnolencia al digerir y repugnancia constante, eran los síntomas que yo sufria.

En el verano de 1894, en Berlin, fuí sometido á famoso especialista aleman; en el de 1895, me trataron ilustres notabilidades de Paris y los meses de calor del año 96 estuve en Saratoga, asistido por excelente médico. Mi afan por curarme, solo me sirvió para desesperarme, hasta que el doctor A. Revenga trajo las obleas Mojarrieta.

Mis padecimientos eran constantes, pero mas insoportables en los meses de calor, y este año tengo la satisfaccion de no desatender mis negocios, por sentirme perfectamente con el calor que va haciendo en esta ciudad. Curado con el DIJESTIVO MOJARRIETA y no olvidando á los compañeros de infortunio que hallé en mis viajes, tengo gusto en que universalmente sea publicado este testimonio — *Abelardo E. de Aguiar.*

CIUDAD BOLIVAR, Enero 2 de 1897.—Señor doctor Mojarrieta:—Los resultados que vengo logrando con su sin igual DIJESTIVO MOJARRIETA, hacen que yo tenga gusto que usted goce de mi satisfaccion.

Conquistar á enfermos que durante años han venido cerciorándose de su imposible curacion y convenciéndose de la insuficiencia de los mas pregonados remedios, era empresa digna de su heróica preparacion y que solo hubiera conseguido su asombrosa eficacia, por estar tan predispuestos los enfermos á temer el juego que han sufrido.

Hoy está en la conciencia de todo este pueblo que su preparacion es muy superior á los mejores remedios, y yo justifico esta conviccion en mi práctica, enfermos considerados como incurables, están ya completamente curados con el DIJESTIVO MOJARRIETA.—*Dr. D. Cisneros*

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION DE ESTADISTICA GENERAL

BOLETIN MENSUAL

Año VI — Abril de 1898 — N.° 64

Registro del Estado Civil

Inscripciones practicadas en el Departamento de Montevideo

(Del Boletin Mensual Demográfico)

	Varones	Mujeres	TOTAL
Matrimonios	—	—	117
Nacimientos	293	300	593
Defunciones	183	123	306
Nacido-muertos	15	6	21
Reconocimientos y legitimaciones	5	2	7

Resúmen de las enfermedades que causaron las defunciones de Abril en el Departamento de Montevideo.

Viruela	—	Enfermedades del sistema nervioso	46
Erisipela	—	Enfermedades del aparato respiratorio	42
Tos convulsa	—	Enfermedades del aparato circulatorio	20
Difteria	2	Enfermedades del aparato digestivo y anexos	41
Escarlatina	—	Enfermedades del aparato génito urinario	11
Grippe influenza	—	Enfermedades del aparato locomotor	—
Septicemia	—	Enfermedades puerperales	4
Fiebre amarilla	—	Vejez	11
Tuberculosis	36	MUERTES VIOLENTAS, ACCIDENTES, ETC.	
Leucemia	—	Suicidio	—
Sífilis	2	Suicidio por envenenamiento	—
Cáncer	26	Asfixia por sumersion	3
Infeccion purulenta	—	Por arma de fuego	—
Alcoholismo	—	Estrangulacion	1
Lepra	1	Traumatismo accidental	3
Lupus	1	Quemaduras	4
Eczema generalizado	—	Homicidios	4
Clorosis anemia	—	Sumersion accidental	2
Tifus	7	Otros accidentes	—
Otras fiebres	1	Otras enfermedades	9
Debilidad congénita	7	Se ignora	1
Púrpura hemorrágica	—		
Atrepsia	11		
Tumores no cancerosos	—		
Inanicion	1		
Asfixia de los recien nacidos	1		
Tétano	1		
Diabetis (ins. ó sac.)	1		
Enfermedad bronceada de Addisson	—		

Inmigración y Emigración

Puerto de Montevideo	ENTRADA	SALIDA
Europa	477	385
Brasil	158	215
Pacífico	19	32
Islas Canarias	—	10
Total Ultramar	654	642
República Argentina	4.967	4.413
Paraguay	13	18
Corumbá	81	13
Total extranjero	5.715	5.086
Colonia y sus dependencias		
República Argentina	485	458
Mercedes y sus dependencias		
República Argentina	128	130
Paysandú		
República Argentina	116	77
Independencia y su dependencia		
República Argentina	218	146
Salto y su dependencia		
República Argentina	131	79
Santa Rosa		
República Argentina	458	406
La Paloma		
No hubo movimiento	—	—
Maldonado		
República Argentina	—	—

RESÚMEN

	ENTRADA	SALIDA
Ultramar	654	642
República Argentina	6.503	5.709
Paraguay	13	18
Corumbá	81	13
Totales	7.251	6.382

Movimiento interior entre puertos orientales

	ENTRADA	SALIDA
Montevideo	410	469
Colonia	41	22
Mercedes	195	172
Paysandú	201	160
Independencia	110	76
Salto	220	193
La Paloma	30	20
Maldonado	49	59
Santa Rosa	—	—
Totales	1.259	1.171

Los 654 pasajeros é inmigrantes entrados y los 642 salidos para afuera de cabos por el puerto de Montevideo, se distribuyen por sexo, nacionalidad y profesion, como sigue:

Sexos	ENTRADA	SALIDA
Varones adultos	495	505
Id. menores de 15 años	66	27
Mujeres adultas	63	82
Id menores de 15 años	30	27
Totales	654	642
Nacionalidades		
Uruguayos	20	2
Argentinos	38	10
Brasileros	155	245
Italianos	227	222
Españoles	65	61
Franceses	21	9
Alemanes	18	20
Ingleses	—	—
Norte-americanos	10	—
Belgas	—	—
Portugueses	—	2
Chilenos	—	—
Suizos	10	—
Paraguayos	—	4
Austro-Húngaros	—	—
Suecos Noruegos	—	—
Rusos	—	—
Peruanos	—	—
Dinamarqueses	—	—
Holandeses	—	—
Otras nacionalidades	87	27
Totales	654	642
Profesiones		
Propietarios	47	58
Comerciantes	76	32
Industriales	102	41
Liberales (médicos, abogados, etc).	—	10
Estudiantes	183	318
Agricultores, labradores y pastores	138	151
Peones y jornaleros	—	10
Sirvientes, cocineros, etc	—	2
Marinos y militares	1	—
Modistas, costureras y sastres	—	—
Eclesiásticos, frailes y hermanas de caridad	—	—
Dependientes	—	—
Telegrafistas	—	—
Sin profesion	107	17
Totales	654	642

Ferro-Carril Central del Uruguay

Movimiento de pasajeros con la Capital

Entrada . . . . . Pasajeros 16.914
Salida . . . . . » 18.55

Movimiento de cargas

		Despachada	Recibida
Estacion central	Kilog.	10.096.000	9.784.598
» Bella Vista	»	1.311.080	7.576.444
Totales	»	11.407.080	17.361.042

Comercio Interior

Entrada á la Capital

CABEZAS		Via fluvial	Via terrestre	TOTAL
I—Animales en pié				
Ganado porcino	Cabezas	—	—	—
II—Productos de Ganaderia y Saladero (1)				
Astas	N.°	22.760	16.232	38.992
Badanas	»	36	300	336
Canillas	»	—	12.000	12.000
Cerda	Kilóg.	5.345	10.797	16.142
Cueros vacunos secos	N.°	3.068	17.635	20.703
» » salados	»	8.735	—	8.735
» » curtidos	»	594	—	594
» becerro secos	»	8	—	8
» »	Kilóg.	25	—	25
» nonatos	»	2.807	—	2.807
» »	N.°	25	2.320	2.345
» yeguarizos y potros secos	»	35	250	285
» » y curtidos	»	42	—	42
» lanares secos	Kilóg.	1.011	215.478	216.489
» »	»	42.350	—	42.350
» de corderito secos	»	35	—	35
» »	N.o	5	3.444	3.449
» cabra	»	—	18	18
» »	Fardos	6	—	6
Diversos cueros	N.°	10	—	10
» »	Fardos	2	—	2
» curtidos	»	11	—	11
Extracto de carne	Kilóg.	8.000	—	8.000
» »	»	675	86	761
Garras	»	55.495	—	55.495
Gordura vacuna	»	960	5.880	6.840
Grasa	»	—	133.400	133.400
Huesos	»	28.212	491.108	519.320
Lana	»	402	—	402
Lenguas saladas	»	12.832	—	12.832
» conservadas	»	—	3.900	3.900
Manteca	»	3	944	947
Plumas de avestruz	»	—	85.886	85.886
Queso	»	256.172	13.325	269.497
Sebo	N.°	15	60	75
Suelas	Kilóg.	11.548	—	11.548
Tripas, vergas y nervios	N.°	126	—	126
Vaquetas	»	—	—	—
III—Productos Agrícolas y Cereales				
Afrecho	Kilóg.	54.460	42.009	96.469
Afrechillo	»	25.200	118.851	144.051
Alpiste	»	3.380	11.850	15.230
Alfalfa	»	54.443	—	54.413
»	Fardos	2.400	1.782	4.182
Ajos	Número	—	366.500	366.500
Cebollas	»	—	226.500	226.500
Cebada	Kilóg.	713	10.521	11.234
Chala	»	—	62	62
Granza	»	—	8.460	8.460
Harina de maíz	»	560	—	560
» trigo	»	48.200	—	48.200
Joyo	»	6.023	26.280	32.303
Lino	»	109.830	1.620	111.450
Maní	»	—	2.820	2.820
Maiz	»	13.564	1.412.881	1.426.445
»	hectolit.	2.576	—	2.576
Mates	Número	—	49.500	49.500
Moniatos	Kilóg.	—	8.928	8.928
Papas	»	—	73.617	73.617
Paja para escobas	Metros	—	10.490	10.490
Pasto	Fardos	—	6.371	6.371
» y alfalfa	»	—	1.781	1.781
Porotos	Kilóg.	—	2.801	2.801
Semilla de nabo	»	—	1.100	1.100
Tabaco	»	—	31.040	31.040
Trigo	»	1.703.670	9.007.803	10.711.473
Vino	Cascos	2	169	171
»	Cajones	—	144	144
»	litros	3.700	—	3.700
Zapallos	Número	—	16.139	16.139
IV — Otros Productos				
Azúcar	Bolsas	10	—	10
Aguardiente	Cascos	—	428	428
Aves	N.°	—	12.385	12.385
Alamo	Vagones	—	8	8
Balastro	»	—	3	3
Carbon de leña	hectólit.	20.587	72	20.659
» »	Kilóg.	40	20	60
Cera	N.°	—	5	5
Cueros de lobo	»	2	240	242
» nutria	»	—	309	309
» carpincho	»	—	8	8
» zorro	Kilóg.	4	—	4
» »	Fardos	—	61	61
Huevos	N.°	—	714.740	714.740
Ladrillos	»	—	458	458
Leña	»	646	883	1.529
»	Esterlos	—	0	0
»	Carradas	—	1	1
Muebles	Bultos	107	—	107
»	Kilóg.	825	—	825
Miel de abeja	»	—	4	4
Piedra común	Vagones	—	2	2
» labrada	»			
» cal	Kilóg.	—	992.890	992.890
V — Varios artículos				
Cascos vacíos	N.°	1	121	122
Vehículos que han transportado esos productos	»	—	2.530	2.530

NOTA.—Tambien fueron remitidos al Puerto de Montevideo por la via fluvial para ser trasbordados 1.535.517 kilógramos de carne tasajo vacuna.

Movimiento de Aduana

Permisos numerados por la Contaduria de Aduana de Montevideo

De despacho	6.505
» desembarco	284
» depósito	137
» exportacion	1.033
» trasbordo	558
» reembarco	2.231
Total	10.748

Movimiento de bulto-mercancias en la Aduana de Montevideo

Existencia en Marzo	204.842	
Entrada en Abril	203.139	407.981
Salida en Abril á despacho	200.377	
» » reembarco	31.220	231.597
Existencia para Mayo		176.384

Oficina C. de Análisis Químicos de las Aduanas

Artículos Analizados

Vino oporto	..	Espíritu de vino	..	Materias colorantes	..
» jerez	..	Azúcar	..	Lona	2
» champagne	..	Betun de Judea	..	Drogas	1
» comun	323	Ginebra	12	Cuerda de yute	..
» fino	22	Kirsch	..	*Total de análisis*	*414*
» artificial	..	Cuchillos (metal)	..		
Vinagre	3	Licores	7		
Aguardiente	..	Vermouth	9	*Artículos impedidos*	
Caña	..	Bitter	6	Vino comun litros	..
Cognac	11	Fernet	2	» cascos	..
Whiskey	4	Ginger Ale	..	» artificial	..
Rom	3	Cerveza	2	Grappa litros	..
Anis	2	Sidra	1	Aguardiente	..
Ajenjo	2	Vino averiado	..	Ron cascos	..
Bronce	..	Vino para clasificar el aforo	..	Guingerale barricas	..
Vermouth averia	1	Metal	1	Bitter cajones	..
Aceite	..	Piezas de barro	..	Sidra »	..
Extracto de tabaco	..				

Abasto y Tablada en la Capital

GANADO VACUNO	Cabezas	GANADO YEGUARIZO	Cabezas
Para abasto	11.271	Para saladero	231
» saladero	27.000	**GANADO MULAR**	
» el interior	1.610	Para exportacion	—
» servicio público	42	**GANADO CABRIO**	
» exportacion	86	Para abasto	2.377
Total	40.009	**GANADO PORCINO**	
GANADO OVINO		Para abasto cerdos	674
Para abasto	4.391	» » lechones	198
» saladero	2.161	Total	872
» exportacion	—		
Total	6.552		

Consumo de carne en el Departamento de Montevideo

Ganado vacuno	Kilógramos	1.814.631
» lanar	»	100.993
Total		1.915.624

Mataderos Públicos

Se carnearon en la:		*vacunos*
Barra de Santa Lucía	cabezas	7.936
Maroñas	»	1.898
Varias secciones del Departamento	»	1.427
Por particulares	»	10
	Total vacuno	11.271

Oficina de Inspeccion Veterinaria

Enfermedades	Decomiso total	Decomiso parcial
Febril por cansancio	2 capones	....
» » contusiones	1 novillo	....
» »	1 vaca	....
Tuberculosis	2 vacas	....
	6	

Inspeccion Veterinaria de ganado porcino

Enfermedades	Decomiso total	Decomiso parcial
Cisticercosis	1 cerdo	....
Descomposicion	3 »	....
	4	

Mercados de Montevideo

Entrada de verduras y frutas

		Central	Del Puerto	Abundancia
Legumbres	Canastos y canastitos	22.888	4.595	1.890
Hortalizas	Bolsas	23.495	3.454	2.341
»	Atados	7.939	...	...
Frutas	Cajones	18.195	7.938	3.450
	Total de bultos	72.517	15.987	7.681

Faena de los Saladeros

Datos suministrados por don Jose M. Carulla

		MATANZA
Montevideo	cabezas	31.500
Uruguay	»	90.500
Total, cabezas		122.000

Metálico amonedado

	IMPORTACION	EXPORTACION
MONTEVIDEO		
Europa	$ —	$ 91.462
Brasil	93.205	—
Pacífico	—	—
Total Ultramar	$ 93.205	$ 91.462
República Argentina	$ 57.035	133.995
Paraguay	—	29
Corumbá	10.250	1.250
Total Extranjero	$ 160.410	226.596
COLONIA Y SUS DEPENDENCIAS		
República Argentina	6.046	189
MERCEDES Y SUS DEPENDENCIAS		
República Argentina	79	68
PAYSANDÚ		
República Argentina	367	1.025
INDEPENDENCIA Y SU DEPENDENCIA		
República Argentina	10.660	—
SALTO Y SU DEPENDENCIA		
República Argentina	36.000	14.983
SANTA ROSA		
No hubo movimiento	—	—
LA PALOMA		
No hubo movimiento	—	—
MALDONADO		
No hubo movimiento	—	—
RESÚMEN		
Ultramar	$ 93.205	91.462
República Argentina	109.477	150.167
Paraguay	—	29
Brasil (Corumbá)	10.250	1.250
Totales	$ 212.882	$ 242.858

Movimiento interior entre puertos orientales

	ENTRADA	SALIDA
Montevideo	$ 35.962	$ 432.023
Colonia	—	1.637
Mercedes	—	2.[illegible]
Paysandú	96.000	2
Independencia	60.525	1.039
Salto	218.260	—
Santa Rosa	—	—
La Paloma	—	—
Maldonado	—	—
Totales	$ 470.747	$ 437.371

NAVEGACION

I—En el Puerto de Montevideo

Entradas de Ultramar

82 vapores con . . . . . . 161.801 toneladas
15 buques de vela con . . . . . . 10.022 »

97 buques con . . . . . . 171.823 toneladas

De estos entraron en lastre 3 vapores con 5.818 toneladas y 1 buque de vela con 891 id. No hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios 2 buques de vela con 1440 toneladas.

Salidas para Ultramar

88 vapores con . . . . . . 179.658 toneladas
16 buques de vela con . . . . . . 9.726 »

104 buques con . . . . . . 189.384 toneladas

De estos salieron en lastre 6 vapores con 9950 toneladas y 2 buques de vela con 2.012 id.

Entradas de buques de Ultramar de los Rios

61 vapores con . . . . . . 126.422 toneladas
7 buques de vela con . . . . . . 3.762 »

68 buques con . . . . . . 130.184 toneladas

De estos entraron en lastre 1 vapor con 1.588 toneladas y 1 buque de vela con 246 id.

Salidas de buques de Ultramar para los Rios

56 vapores con . . . . . . 108.084 toneladas
13 buques de vela con . . . . . . 7.025 »

69 buques con . . . . . . 115.109 toneladas

De estos salieron en lastre 2 vapores con 3.214 toneladas y 6 buques de vela con 4241 id.

Entradas de Cabotaje y Rios

79 vapores con . . . . . . 47.849 toneladas
130 buques de vela con . . . . . . 6.302 »

209 buques con . . . . . . 54.151 toneladas

De estos entraron en lastre 7 vapores con 275 toneladas y 13 buques de vela con 1.750 id.

Salidas de Cabotaje y para los Rios

75 vapores con . . . . . . 47.653 toneladas
148 buques de vela con . . . . . . 6.475 »

223 buques con . . . . . . 54.128 toneladas

De estos salieron en lastre 3 vapores con 1064 toneladas y 35 buques de vela con 2.658 id.

II—En las Receptorías de la República

ENTRADA

Receptorías	CON CARGA		EN LASTRE		TOTAL	
	Vapores	Toneladas de registro	Vapores	Toneladas de registro	Vapores	Toneladas de registro
Colonia	20	12.028	97	39.885	117	51.913
Mercedes	26	14.436	78	43.010	104	57.446
Paysandú	28	21.043	66	30.658	94	51.701
Independencia	12	1.899	89	40.453	101	42.352
Salto	27	16.892	3	1.965	30	18.857
Santa Rosa	—	—	—	—	—	—
La Paloma	4	488	1	65	5	553
Maldonado	8	976	1	54	9	1.030
Totales	135	67.762	324	156.100	459	223.862
	Buques de vela	Toneladas de registro	Buques de vela	Toneladas de registro	Buques de vela	Toneladas de registro
Colonia	87	3.651	167	14.068	254	17.719
Mercedes	25	1.004	17	421	42	1.425
Paysandú	25	1.187	43	3.503	68	4.690
Independencia	20	619	13	284	33	903
Salto	22	1.179	4	161	31	1.340
Santa Rosa	15	768	1	5	16	773
La Paloma	3	130	—	—	3	130
Maldonado	4	67	—	—	4	67
Totales	208	8.545	245	18.412	453	26.957

SALIDA

Receptorías	CON CARGA		EN LASTRE		TOTAL	
	Vapores	Toneladas de registro	Vapores	Toneladas de registro	Vapores	Toneladas de registro
Colonia	27	8.499	89	41.972	116	50.471
Mercedes	15	9.323	89	48.123	104	57.446
Paysandú	26	13.553	68	38.212	94	51.765
Independencia	3	1.461	98	40.467	101	41.928
Salto	18	10.199	12	7.977	30	18.176
Santa Rosa	..	..	..	..	..	..
La Paloma	3	366	2	197	5	563
Maldonado	8	976	1	54	9	1.030
Totales	100	44.377	359	177.002	459	221.379
	Buques de vela	Toneladas de registro	Buques de vela	Toneladas de registro	Buques de Vela	Toneladas de registro
Colonia	208	20.590	43	1.627	251	22.217
Mercedes	22	803	22	733	44	1.536
Paysandú	44	3.442	16	1.234	60	4.676
Independencia	20	1.658	18	769	38	2.427
Salto	5	474	32	1.101	37	1.575
Santa Rosa	1	5	14	654	15	659
La Paloma	3	110	..	..	3	110
Maldonado	3	82	1	10	4	92
Totales	306	27.264	146	6.151	452	33.415

RESUMEN GENERAL

Clasificacion	ENTRADA		SALIDA		TOTAL REUNIDO	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Montevideo	374	356.158	396	358.621	770	714.779
Colonia	371	69.632	367	72.688	738	142.320
Mercedes	146	58.871	148	59.092	294	117.963
Paysandú	161	56.391	154	56.441	315	112.832
Independencia	134	43.255	139	44.355	273	87.610
Salto	63	20.197	67	19.764	130	39.961
Santa Rosa	16	713	15	659	31	1.372
La Paloma	8	693	8	673	16	1.366
Maldonado	13	1.097	13	1.122	26	2.219
Totales	1.286	607.007	1.307	613.415	2.593	1.220.422

Buques que han obtenido del Superior Gobierno Patente de Nacionalidad

A vapor . . . .
» vela . . . .

Vapores que han obtenido privilegio de Paquete

Con bandera nacional . . . .
» » italiana 2
» » inglesa 9
» » francesa . . . .
» » española . . . .
» » portuguesa . . . .
» » argentina . . . .
» » alemana 1

Siniestros marítimos en las costas, puertos y aguas de la República

....

Buques entrados á los Diques y Astilleros
(Puerto de Montevideo)

Dique Mauá . . . .
» Cibils y Jackson 1
Astillero Humphreys 5
Varadero Lussich 12
» Gounoulhou . . . .
» Wilson Sons y C.^a^ . . . .
» Escofet . . . .
Astillero Zervino . . . .
Varadero Aguerre . . . .
» Calle de Florida . . . .
Total . . . 18

Buques de guerra entrados al puerto de Montevideo

Nacionales . . . .
Italianos . . . .
Argentinos . . . .
Españoles 1
Ingleses . . . .
Norte-Americanos 3
Austro Húngaros . . . .
Franceses . . . .
Chilenos . . . .

Permisos concedidos para construir embarcaciones
(Puerto de Montevideo)

Lanchas . . . .
Botes . . . .

Prácticos Examinados

Practicos Lemanes . . . .
Baqueanos . . . .

Dias útiles é inútiles
(Puerto de Montevideo)

Dias útiles 20
» inútiles 10

Rentas de Aduana

	Importacion	Exportacion	Total
Montevideo	$ 824.522	$ 88.350	$ 912.872
Paysandú	15.866	24.800	40.666
Independencia	4.980	22.521	27.501
Salto	8.703	5.985	14.688
Cerro Largo	4.103	1.902	6.005
Mercedes	5.648	1.774	7.422
Colonia	2.558	1.493	4.051
Rivera	102	176	278
La Paloma	1.766	141	1.907
Santa Rosa	792	755	1.547
Maldonado	529	—	529
Totales	$ 869.569	$ 147.897	$ 1.017.466

En el cuadro que antecede no va comprendido el 1 % de amortizacion sobre los pagos.

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

			Empréstito Uruguayo 5 1/2 %	Deuda consolidada del Uruguay y Garantía de ferrocarriles. 45 %
Abril 2	correspondiente al dia	1	$ 2.501 81	20.465 25
» 4	»	2	3.124 53	25.564 31
» 5	»	4	2.047 73	16.754 12
» 6	»	5	1.308 40	10.705 17
» 11	»	6	2.133 69	17.457 41
» 12	»	11	5.114 28	41.844 13
» 13	»	12	4.020 07	32.891 49
» 14	»	13	3.429 89	28.062 71
» 15	»	14	1.726 19	14.123 40
» 16	»	15	1.930 50	15.794 98
» 18	»	16	2.131 25	17.437 46
» 19	»	18	1.670 17	13.665 01
» 20	»	19	1.863 84	15.249 57
» 21	»	20	1.574 50	12.882 24
» 22	»	21	1.422 93	11.642 60
» 23	»	22	1.121 56	9.176 44
» 25	»	23	2.956 39	24.187 89
» 26	»	25	3.588 82	29.363 10
» 27	»	26	3.456 37	28.279 34
» 28	»	27	1.498 99	12.261 44
» 29	»	28	3.972 43	32.501 66
» 30	»	29	3.210 75	26.269 80
» 30	»	30	4.843 18	39.626 13
Total			$ 60.647 74	$ 496.268 68

Hipotecas inscriptas en la República

DEPARTAMENTOS	N.° de propiedades	Valor
Artigas	1	$ 800
Canelones	8	37.400
Cerro Largo	6	8.234
Colonia	10	7.155
Durazno	...	...
Florida	15	64.650
Flores	14	10.596
Minas	11	16.600
Maldonado	3	2.300
Paysandú	9	42.565
Rio Negro	3	28.600
Rivera	5	6.900
Rocha	2	5.930
Salto	2	21.200
Soriano	10	25.000
San José	10	21.905
Tacuarembó	11	16.200
Treinta y Tres	1	1.000
Montevideo	131	375.644
Total	252	$ 695.079

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones de fondos públicos hasta el 30 de Abril de 1898

CLASIFICACION	PRECIO	AÑO	MES	DIA
DEUDAS				
Deuda Consolidada del Uruguay de 3 1/2 %	45.70	1898	Abril	30
» Interior Unificada de 4 %	49.50	»	»	20
» Española	95.60	»	Marzo	23
» Diferida	29.85	»	Abril	29
» Liquidacion de 6 %	75.51	»	»	21
Empréstito extraordinario 1897 de 6 %	67.65	»	»	30
CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS				
Cédulas serie A de 4 %	47.50	1898	Abril	20
» » B	47.30	»	Marzo	14
Títulos » C	46.90	»	»	19
» » D	45.90	»	»	19
ACCIONES				
Banco Hipotecario del Uruguay	16.50	1898	Abril	30
» Italiano del Uruguay	25.00	»	»	28
» España y Río de la Plata	27.60	1897	Diciembre	10
» Trasatlántico	38.50	1898	Abril	16
Compañía Inmobiliaria	[illegible]	1898	Marzo	9
Sociedad Crédito Real Uruguayo	15.00	1897	Febrero	23
Tranvía á la Unión y Maroñas	86.50	1898	Abril	21
Cervecería Uruguaya	4.50	»	Febrero	11
Industria Nacional "La Estrella"	35.00	»	Julio	12
BONOS				
Banco Hipotecario	98.60	1898	Abril	15
CERTIFICADOS				
Tesorería por Julio 1897	98.50	1898	Abril	21
» » Agosto »	97.50	»	»	29
» » Setiembre »	96.50	»	»	30
» » Octubre »	95.20	»	»	30
» » Noviembre »	93.40	»	»	29
» » Diciembre »	91.80	»	»	30
» » Enero 1898	90.30	»	»	30
» » Febrero »	88.80	»	»	30
» » Marzo »	87.60	»	»	30

RESUMENES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LA BOLSA DE COMERCIO
Mes de Abril de 1898

CLASIFICACION	Valor nominal de lo vendido en el mes-$	Importe de lo pagado por esos valores-$
Deuda Consolidada	8.410.260 00	3.853 561.00
» Interior	37.500 00	18.625.00
» Liquidacion	21 400 00	18.370.00
» Diferida	231.032 00	47.430.00
» Española	—	—
Empréstito Extraordinario 1897	456.673 00	309 369.00
Bonos Banco Hipotecario	3.572 00	3.500.00
Cédulas Hipotecarias serie A	17.400 00	8.173 00
» » » B	—	—
Títulos Hipotecarios serie C y D	—	—
» » » E	—	—
11.625 acciones Banco Hipotecario	1.106.500 00	211.046.00
50 » Banco Italiano	5.000 00	2 750.00
.. » Banco de España	—	—
1.650 » » Trasatlántico	165.000 00	2.144.00
.. » Compañía Inmobiliaria	—	—
.. » Sociedad Crédito Real Uruguayo	—	—
.. » Tranvía á la Unión y Maroñas	—	—
.. » Ferro-Carril y Tranvía del Norte	—	—
.. » Cervecería Uruguaya	—	—
» Industrias Nales. "La Estrella"	—	—
Certificados de Tesorería, Julio 1897	43.200 00	42 180.00
» de » Agosto »	60.000 00	57.962.00
» de » Setiembre »	112.245 00	106.562.00
» de » Octubre »	85.620 00	79 861.00
» de » Noviembre »	75.420 00	68.887.00
» de » Diciembre »	111.970 00	100.231 00
» de » Enero 1898	62.300 00	54.788.00
» de » Febrero »	98.000 00	84.821.00
» de » Marzo »	83.125 00	74.468.00
Totales	11.222 197 00	5.141.723.00

Edificación

Construcciones efectuadas por particulares

CLASIFICACION	Número de permisos	NUMERO DE METROS DE FRENTE AL N	S	E	O
Edificios	31	161.41	81.08	41.87	95.85
Reedificacion	3	—	8.59	7.00	6.87
Refacciones	12	78.00	2.80	11.50	36.62
Cercos	16	85.65	61.23	13.73	33.60
Aberturas	17	—	—	—	—
Veredas	12	180 00	48.91	24.72	21.50
Total	91	508.36	202.61	101.82	194.41

Cárcel Central de Policía (Montevideo)

NUMERO DE PRESOS ENTRADOS Y SALIDOS EN EL MES	Varones	Mujeres	Total
Existencia de presos el 1.° de Abril de 1898	37	10	47
Entrados en todo Abril	394	47	411
Total	431	57	488
SALIERON			
Abonando multa	2	4	6
Por haber cumplido sus condenas	298	38	336
Remitidos al Manicomio	3	4	7
» al Asilo Mendigos	2	1	3
» á la Cárcel Correccional	77	—	77
» al Asilo de Buen Pastor	—	—	—
» á la Penitenciaría	2	3	5
» á la Escuela Artes y Oficios	2	—	2
» al Parque Nacional	—	—	—
» á las Jefaturas de campaña	2	—	2
Entregados á las autoridades estranjeras	—	—	—
	388	50	438
Existencia de presos para Mayo 1898	43	7	50

Causa, Nacionalidad y Sexo de los presos que han tenido entrada en la Cárcel

CAUSAS	Varones	Mujeres	NACIONALIDAD	Varones	Mujeres
Ebriedad	9	—	Orientales	233	20
Escándalo	73	17	Argentinos	12	5
Uso de armas	6	1	Paraguayos	2	—
Desacato á la autoridad	15	—	Brasileros	6	1
Infraccion Policial	29	—	Portugueses	—	—
Id municipal	—	—	Españoles	73	3
Pelea	58	17	Italianos	57	6
Contusiones	3	—	Franceses	4	—
Heridas	23	—	Ingleses	4	1
Diversas causas	84	2	Norte-Americanos	1	—
Menores fugados	3	—	Alemanes	—	—
Dementes	2	2	Sueco-Noruegos	—	—
Violacion de domicilio	—	—	Austro-Húngaros	2	1
Robo	50	4	Arabes	—	—
Tentativa de robo	—	—	Chilenos	—	—
Complicidad en heridas	—	—	Mejicanos	—	—
Estafa	—	—	Griegos	—	—
Homicidio	2	—	Otras nacionalidades	—	—
Acusado de robo	3	3			
Tentativa de Sodomía	—	—			
Envenenamiento	—	—			
Mendigar	3	—			
Amenaza	10	—			
Tentativa de homicidio	—	—			
Agresion con armas	21	1			
Tentativa de violacion	—	—			
Por disposicion de los Jueces	—	—			
A solicitud de los Cónsules	—	—			
Remitidos de los Departamentos	—	—			
	391	47		391	47

Trasmisiones de Dominio en Bienes Raices

En el Departamento de Montevideo

Propiedades	número	259
Valor	$	435.911

Trabajos públicos

Practicados por el personal dependiente de la Direccion de Obras Municipales (Montevideo)

Readoquinado	metros	2.350 00
Empedrado	»	1 095 00
Reempedrado	»	3.486 00
Macadamizado		—
Desmonte	»	1.990 00
Terraplen	»	1 990 00
Piedra extraída de canteras	carros	414 00
Adoquines	núm.	—
Acarreo — Pedregullo	viajes	280
Acarreo — Arena	»	915
Acarreo — Tierra	»	1.930
Acarreo — Tosca	»	—

Trabajos practicados por empresas particulares

Adoquinado	metros	556.00
Empedrado	»	270.50

Asistencia pública

ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DE LA COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA (MONTEVIDEO)

Hospital de Caridad

Enfermos existentes el 31 de Marzo		503
» entrados en Abril		427
Total		930
Enfermos dados de alta	364	
» evadidos	..	
» fallecidos	27	391
Existencia para el 1.° de Mayo		539

Sala de Partos

	Varones	Mujeres
Nacidos en el mes	5	5
Fallecidos	..	1

Manicomio Nacional

	Varones	Mujeres	Total
Existencia el 31 de Marzo	536	392	928
Entrados en Abril	9	16	25
Total	545	408	953
Salidos	14	10	24
Fugados	..	..	..
Fallecidos	6	5	11
Total	20	15	35
Existencia para el 1° de Mayo	525	393	918

Asilo de Mendigos

	Varones	Mujeres	Menores	Total
Existencia el 31 de Marzo	270	119	3	392
Entrados en Abril	19	10	..	29
Total	289	129	3	421
Salidos	3	..	..	3
Fugados	..	..	..	..
Fallecidos	10	1	..	11
Total	13	1	..	14
Existencia para el 1.° de Mayo	276	128	3	407

Asilo de Expósitos y Huérfanos

EXPÓSITOS

	Varones	Mujeres	Total
Existencia el 31 de Marzo	377	362	739
Entrados en Abril	16	10	26
Total	393	372	765
Reclamados en el mes	1	..	1
Entregados en custodia	2	7	9
Fallecidos	4	8	12
Total	7	15	22
Existencia para el 1.° de Mayo	386	357	743

HUÉRFANOS

	Varones	Mujeres	Total
Existencia el 31 de Marzo	88	64	152
Entrados en Abril	..	..	..
Total	88	64	152
Remitidos á la Escuela de Artes y Oficios	..	..	..
Reclamados en el mes	..	..	..
Entregados en custodia	2	2	4
Fallecidos	1	..	1
Total	3	2	5
Existencia para el 1.° de Mayo	85	62	147

Asilos Maternales

	Niños
Asilo N.° 1 Término medio de la asistencia diaria	487
» » 2 »	453
» » 3 »	464
» » 4 »	452

Casa de Aislamiento

	Varones	Mujeres	Total
Existencia el 31 de Marzo	62	19	81
Entrados en Abril	8	3	11
Total	70	22	92
Salidos en el mes	2	3	5
Fugados	..	..	..
Fallecidos	3	4	7
Total	5	7	12
Existencia para el 1.° de Mayo	65	15	80

Policlínicas

	Enfermos	Operaciones	Curaciones
General	347	..	130
Oftalmológica	67	12	614
Enfermedades de la nariz, oidos y garganta	37	15	73
De niños	66	2	107
Ginecológica	19	..	83
Enfermedades de la piel y venereo-sifilíticas	67	6	22
Obstétrica	..	..	..
Total	603	35	1,029

RECETAS

Despachadas para las policlínicas internas y externas por la farmacia del Hospital de Caridad

Policlínica general	325
» oftalmológica	219
» enfermedades de la nariz, oidos y garganta	88
» de niños	200
» ginecológica	39
» venereo-sifilítica y de la piel	351
» obstétrica	1
» Asilo E. y Huerfanos	

Asistencia Pública Domiciliaria	1.430
» » » Paso Molino	151
» » » del Pantanoso	76
Sociedad Cristobal Colon	17
Comisaria de Ordenes	69
Conferencia de San Vicente de Paul	298
Asilos Maternales	27
Hermanas Capuchinas	..
Sociedad Liberal de la Aguada	..
Guerreros del Paraguay	2
Hermanas Ma. Auxiliadora	5
	3.298

Despachadas por la farmacia del Manicomio

Asistencia Pública Domiciliaria	78
Sociedad Liberal de la Aguada	17
» Cristobal Colon	6
Conferencia San Vicente de Paul	61
Asilo de Espósitos y Huérfanos	..
Comisaría de Ordenes	2
Comision A. del Paso del Molino	..
	164

Salubridad

SERVICIO MUNICIPAL (MONTEVIDEO)

Inspecciones

Las practicadas en el mes por el personal de la Direccion fueron:

En casas de inquilinato	diarias
» » de comercio	90
» » familia	154
» caballerizas	diarias
» tambos	diarias

Decomisos

EN LOS MERCADOS, PUESTOS PÚBLICOS Y VENDEDORES AMBULANTES

Carnes	Kilog	..
Frutas y legumbres	Canastas	49
Pescados	Sartas	..
Aves	Yuntas	89

Enfermedades contagiosas

DENUNCIADAS Á LA INSPECCION GENERAL DE SALUBRIDAD EN EL MES

	Casos	Fallecidos
Viruela	2	..
Difteria	7	2
Tifoidea	43	2
Tuberculosis	25	8
Puerperal	2	..
Sarampion	2	..
Escarlatina	11	..
Erisipela	1	..
Tos convulsa	1	..
Total	94	12

Extracción de materias fecales

Permisos espedidos	núm.	21
Metros cúbicos estraidos	»	158
Permisos espedidos para comunicaciones al caño maestro	»	8

Análisis

Practicados en el Laboratorio Químico Municipal

De aguas	86
» vinagre	..
» kerosene	..
» leches	43
» vinos	6
» cafes	..
» aceites	..
» pimienta	..
» pimentones	..
» azucares	..
» ajies molidos	..
» cominos	..
» canelas	..
» especias	..
» clavos molidos	..
» tes	..
» quesos	..
» panes	..
» galletas	..
» carne conservada	..
» medidas de estaño	200
» cosmético	..
Total	335

Análisis

Practicados en el Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía

De aguas	núm.	63
» leches de vaca	»	13
» orinas	»	..
» esputos	»	..
varias	»	..
Total		76

Conservatorio de Vacuna

Animales vacunados	2
» del mes anterior	..
» cuya vacuna fué utilizada	2
» » » no se utilizó	..
» con vacuna en evolucion	..
Inoculaciones hechas	2.066
Pústulas obtenidas	2.066
Resultado por %	100

Reparto de vacuna en tubos

Al Departamento de Montevideo	Tubos	911
A los Departamentos del Interior	»	1.391
» Estados U. del Brasil	»	..
» la República del Paraguay	»	..
» la República Argentina	»	35
» varias	»	..
Total		2.337

Vacunaciones y Revacunaciones

En la Direccion de Salubridad

Personas vacunadas	377
» revacunadas	12
Despues de viruela	1
Total	390
Personas vacunadas en casas de inquilinato	297
» » en la oficina	93
» » en domicilio	..
Total	390

Servicio municipal de asistencia médica

Médicos que prestaron asistencia	N.°	6
Certificados de pobreza	»	169
Enfermos asistidos	»	845
Visitas á domicilio	»	469
» en Consultorio	»	1 479
Recetas espedidas	»	1.866
Fórmulas	»	2.618
Curaciones	»	72
Fallecidos	»	15
Operaciones	»	46
Trasladados al Hospital	»	13

Casa de desinfección

Denuncias registradas	
Viruela	..
Erisipela	1
Difteria	7
Tifoidea	42
Varicela	2
Tos convulsa	1
Tuberculosis	25
Fiebre puerperal	1
Sarampion	2
Escarlatina	11
Total	92

Desinfecciones efectuadas en el mes	Abril	Anteriores	Total
Difteria	29	..	29
Fiebre tifoidea	115	125	240
Varicela	10	30	40
Erisipela	4	..	4
Escarlatina	20	11	31
Fiebre puerperal	..	..	..
Sarampion	1	..	1
Otras causas	..	..	..
	179	166	345

Desinfecciones terminales	Abril	Anteriores	Total
Difteria	3	..	3
Fiebre tifoidea	8	25	33
Tuberculosis	..	2	2
Varicela	1	..	1
Escarlatina	..	4	4
Erisipela	1	..	1
Sarampion	1	..	1
Puerperal	..	..	..
Otras enfermedades	..	..	..
	14	31	45

Servicio de barrido

Barrido con máquinas	Metros	7.205.500
» á mano	»	85.510
» levantado de la calles	Carradas	972
Barro	»	...

Servicio de riego

Extension regada	Metros	6.768.200

Extraccion de basuras

Viajes al depósito para la quema	Número	4.165
Peso que representan las mismas	Kilog	3.623.550
Viajes de trapos y latas, resacas, barro etc	Carradas	76

Carros chicos

Extension recorrida	Metros	12 123 470
Carradas levantadas	Número	513

Animales muertos conducidos al depósito

Caballos	27	Conejos	9
Mulas	4	Vacas	6
Perros	92	Terneros	1
Gatos	233	Patos	19
Chivos	4	Gallinas	257
Corderos	2	Lobos	..
Toninas	..	Avestruces	..
Cerdos	..	Pescado	..

Lazareto Isla de Flores

	A vapor	A vela
Buques entrados en cuarentena	20	1
» salidos de »	20	1
Pasajeros entrados á cumplir cuarentena		767
» salidos de cuarentena		791

Enfermos que se asisten en el Lazareto

	Enfermos	Fallecidos
Escorbuto	5	..

Estos enfermos son de la Barca Noruega Thomas S. Stovve.

Cementerios (Montevideo)

Inhumaciones	Núm.	322
Transferencias	»	1
Permisos para la traslacion de restos	»	..
Colocacion de lápidas	»	1
» de monumentos	»	1
Adorno de fosas	»	..
Solares vendidos para sepulcros	»	..
Certificados de defuncion	»	2
Nichos vendidos	»	..

Patentes de rodados (Montevideo)

Se expidieron en el mes:		
Vehículos de carga con elásticos	Núm.	115
Carruajes de paseo ó de viaje	»	22

Alumbrado público (Montevideo)

Faroles encendidos en el mes;	
A gas	26
A luz eléctrica	3,598
» » de arco	14
» Kerosene	281
Total de faroles	3.919

Marcas y Señales registradas

DEPARTAMENTOS	Ganado Mayor — Marcas	Ganado Mayor — Señales	Ganado Menor — Marcas	Ganado Menor — Señales
Canelones	10	—	—	—
Flores	7	—	—	2
Florida	16	—	—	15
Durazno	19	—	—	39
Minas	13	1	—	25
Maldonado	9	—	—	23
Rocha	25	1	—	25
Soriano	12	1	—	4
Colonia	26	—	—	11
Salto	20	—	—	12
Paysandú	19	1	—	7
Tacuarembó	17	2	—	24
Cerro Largo	12	—	—	10
Treinta y Tres	8	—	—	4
Artigas	18	—	—	17
Rivera	9	—	—	8
Rio Negro	3	—	—	4
San José	16	—	—	—
Montevideo	2	—	—	—
	261	6	—	230
Total	497			

Diversiones públicas (Montevideo)

ESTABLECIMIENTOS	Número de funciones	Opereta	Opera cómica	Opera	Zarzuela	Dramas	Acrobatas y Ecuestres	Carreras	Bailes	Diversos festivales	Núm. de concurrentes
Teatro Solis	3	..	..	..	..	3	..	..	..	..	4.691
» Cibils	7	..	..	..	..	7	..	..	..	..	9.847
» San Felipe	3	..	..	..	..	..	..	..	3	..	921
Café Concierto	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Hipódromo Nacional	2	..	..	..	..	..	..	2	..	..	568
Café Concierto Odeon	29	29	..	..	..	..	..	..	..	..	12.810
Centro Gallego	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....
San Carlino	27	22	..	2	..	..	..	..	..	3	8.636
Stella D'Italia	12	..	..	12	..	..	..	..	..	..	5 654
Circo Oceánico	16	..	..	..	..	..	16	..	..	..	4 828
Totales	99	51	..	14	..	10	16	2	3	3	47.955

Patentes de Invenciones y Marcas de Fábrica y de Comercio

Jas Hennessy y Compañia de Francia, *Jas. Hennessy y C.ª Cognac*, para cognac.—Sociedad Menier de Paris, *Chocolat Menier*, para chocolates.—José M.ª Esteve y C.ª de Montevideo, *Reina Victoria*, para liquidos y comestibles.—Christy y C.ª de Lóndres, *Chisty s'London*, para sombrerería.—Aspiazú y C.ª de Montevideo, *La Pareza*, para artículos de almacen por mayor.—Suter Hartmarm & Rahljens Composition Comp. y Limited de Lóndres, *Mano*, para pinturas de toda clase.—Curtis s'Havvy de Lóndres, *Diamond Grain*, para pólvora de cazar.—Bars Ratchiff & Gretton, Limited de Inglaterra, *Rombo*, para cervezas.—Bars Ratchiffs & Gretton, Limited de Inglaterra, *Triángulo*, para cervezas.—Herman Ferber de Montevideo, *Exelsior*, para alambres y artefactos de alambre.—Herman Ferber de Montevideo, *Invencible*, para alambres y artefactos de alambre.—Francisco B. Helguera de Montevideo, *Artajonesa*, para comestibles, bebidas, tabacos, té, café, yerba-mate y chocolates.—Oscar Ricardo Heinselman de Buenos Aires, *Tres Culebras*, para píldoras y productos farmacéuticos preparados por el mismo propietario.

Privilegios concedidos

Rosauro Tabares, de Montevideo, *Salazon*, de carnes con ó sin huesos' sistema Tabares; 9 años.

COMPARACION con igual mes del año anterior

CLASIFICACION	Abril 1898	Abril 1897	Más en 1898	Más en 1897
Registro del Estado Civil (MONTEVIDEO)				
Matrimonios	117	73	41	—
Nacimientos	592	619	—	27
Defunciones	306	301	5	—
Nacido muertos	21	24	—	3
Reconocimientos y legitimaciones	7	14	—	7
Inmigracion y Emigracion (PUERTOS DE LA REPÚBLICA)				
Entrada del extrangero	7.251	4 976	2.275	—
Salida para idem	6.382	4.983	1.399	—
Movimiento de Aduana (MONTEVIDEO)				
Permisos numerados	10.718	8.366	2 352	—
Bultos entrados	203.139	433.953	—	230.814
» salidos	231.597	439.285	—	207.688
Abasto y Tablada (MONTEVIDEO)				
Ganado vacuno cabezas	40.009	58.378	—	18 369
» ovino »	6.552	6 389	163	—
» yeguarizo »	231	88	143	—
» mular »	—	—	—	—
» cabrio »	2.377	2.212	165	—
» porcino »	872	660	212	—
Consumo de carne vacuna Kilóg	1.814 631	2.038 421	—	223 790
» » ovina »	100.963	93 212	7.751	—
Ganado vacuno carneado (MONTEVIDEO)				
Barra de Santa Lucia cabezas	7.936	8.607	—	671
Union »	1.898	2.653	—	755
Varias secciones »	1.427	1.396	31	—
Por particulares »	10	8	2	—
Oficinas Veterinarias (MONTEVIDEO)				
Ganado mayor — Decomisos totales	—	—	—	—
» parciales	6	8	—	2
Ganado menor — Decomisos totales	—	—	—	—
» parciales	4	—	4	—
Mercados (MONTEVIDEO)				
En el Central. Bultos entrados	72.517	17 689	54.828	—
» del Puerto »	15.987	2 314	13.673	—
» de la Abundancia id. id.	7.681	1.763	5.918	—
Faena de los Saladeros				
Matanza en Montevideo cabezas	31.500	40 200	—	8 700
» en el Uruguay	90.500	45.000	45.500	—
Metálico amonedado (EN LA REPÚBLICA)				
Importacion $	212.882	234.726	—	21.844
Exportacion	212.858	69.385	73.473	—
Navegacion (PUERTO DE MONTEVIDEO)				
Vapores entrados	222	191	31	—
Tonelaje de los mismos	336.072	271.554	64.518	—
Buques de vela entrados	152	173	—	21
Tonelaje de los mismos	20.086	30 884	—	10.798
Vapores salidos	219	178	41	—
Tonelaje de los mismos	335.395	264.300	71.095	—
Buques de vela salidos	177	164	13	—
Tonelaje de los mismos	23.226	23.951	—	723
En toda la República				
Vapores entrados	681	559	122	—
Tonelaje de los mismos	559.934	486.379	73.555	—
Buques de vela entrados	605	606	—	1
Tonelaje de los mismos	47.073	57.624	—	10.551
Vapores salidos	678	547	131	—
Tonelaje de los mismos	556.774	475.418	81.356	—
Buques de vela salidos	629	589	40	—
Tonelaje de los mismos	56.641	49 745	6.896	—
Buques que obtuvieron patente de nacionalidad	—	—	—	—
Vapores que obtuvieron privilegio de paquete	12	3		
Siniestros marítimos	—	—	—	—
Puerto de Montevideo				
Buques entrados á los diques-astilleros y varaderos	18	19	—	1
Entradas de buques de guerra	4	10	—	6
Permisos para construir embarcaciones	—	—	—	—
Prácticos y baqueanos examinados	—	—	—	—
Dias útiles en el puerto de Montevideo	20	22	—	2
Idem idem inútiles	10	8	2	—
Rentas de Aduana (EN LA REPÚBLICA)				
De importacion $	869.569	560 088	309.481	—
» exportacion	147 897	138.029	9.868	—
Liquidacion total	1.017.468	698 717	318.749	—
Registros de Hipotecas (EN LA REPÚBLICA)				
Propiedades gravadas	252	191	61	—
Capitales empleados $	695.679	725.225	—	29.546
Bolsa de Comercio (MONTEVIDEO)				
Valor nominal de lo vendido $	11.222.197	3.245 850	7.976.347	—
Importe de lo pagado por esos valores $	5.144.728	881.916	4.262.812	—
Registro de Ventas (MONTEVIDEO)				
Propiedades raíces vendidas	259	212	47	—
Capitales empleados $	435.911	828.454	—	392.543

CLASIFICACION	Abril 1898	Abril 1897	Más en 1898	Más en 1897
Cárcel Central de Policia (MONTEVIDEO)				
Presos entrados	411	248	193	—
» salidos	438	76	362	—
Edificacion (MONTEVIDEO)				
Edificado metros	386.21	219 76	166.45	—
Reedificado »	22 46	8.91	13.55	—
Refaccionado »	128.92	143.96	—	15.04
Cercado »	194 21	132 50	61.71	—
Veredas »	275.13	232.23	42 90	—
Hospital de Caridad (MONTEVIDEO)				
Enfermos asistidos	930	730	200	—
» dados de alta	364	277	87	—
» evadidos	—	—	—	—
» fallecidos	27	34	—	7
Sala de Partos (MONTEVIDEO)				
Nacidos	10	[illegible]	[illegible]	—
Fallecidos	1	[illegible]	[illegible]	—
Manicomio Nacional (MONTEVIDEO)				
Dementes asistidos	953	961	—	8
Salidos	24	31	—	7
Fugados	—	—	—	—
Fallecidos	11	5	6	—
Asilo de Mendigos (MONTEVIDEO)				
Número de mendigos	407	348	59	—
Asilo de Expósitos y Huérfanos (MONTEVIDEO)				
Expósitos	743	717	26	—
Huérfanos	147	169	—	22
Asilos Maternales (MONTEVIDEO)				
Asistencia diaria de niños á los cuatro Asilos	1.856	1.709	147	—
Policlinicas (MONTEVIDEO)				
Enfermos asistidos	603	437	166	—
Operaciones	35	39	—	4
Curaciones	1.029	1 553	—	521
Recetas despachadas	3 462	3.570	—	108
Salubridad (MONTEVIDEO)				
Carne decomisada Kilóg	—	20	—	20
Frutas y legumbres can'tos	49	—	49	—
Pescados sartas	—	34	—	34
Análisis practicados en el L. Q. Municipal	335	221	114	—
Id id de B. y Micrografía	76	66	10	—
Enfermedades contagiosas denunciadas casos	94	74	20	—
Reparto de vacuna tubos	2.337	3.140	—	803
Vacunaciones y revacunaciones practicadas	390	55	335	—
Casa de Desinfeccion (MONTEVIDEO)				
Denuncias registradas	92	71	21	—
Desinfecciones efectuadas	345	347	—	2
» terminales	45	43	2	—
En Montevideo				
Barrido con máquinas metros	7.205 500	8.823.700	—	1.618.200
» á mano	85.510	—	85.510	—
Extension regada	6 768.200	7.757.800	—	989 600
Basuras extraidas kilóg	3.623.550	3 655 580	—	32.030
Animales muertos conducidos al depósito	654	1.493	—	839
Lazareto Isla de Flores				
Buques entrados	21	18	3	—
» salidos	21	18	3	—
Pasajeros entrados	767	661	106	—
» salidos	791	664	127	—
Enfermos asistidos	5	1	4	—
» fallecidos	—	—	—	—
En Montevideo				
Patentes de rodados expedidas	137	34	103	—
Faroles encendidos	3.919	3.953	—	34
Registro de Marcas y Señales (EN LA REPÚBLICA)				
Marcas registradas	261	84	177	—
Señales	236	26	210	—
Diversiones públicas (MONTEVIDEO)				
Número de concurrentes	47.955	20.389	27.566	—
Marcas de fábrica y de comercio registradas	13	2	11	—
Privilegios concedidos	1	—	1	—

Montevideo, Mayo 23 de 1898.

Julio Silva y Antuña, Oficial 1.°

V.° B.° — ROUSTAN.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrich, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 424-jn.3

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan F. Cestan para la reunion que tendrá lugar el 3 del entrante á las dos p. m. en los salones del Juzgado calle Rincon núm. 67 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 27 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1095-jn.2

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don Ambrosio Maini para la audiencia que tendrá lugar el dia 2 del entrante Junio á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion el informe del perito y acreedores nombrados para informar respecto de los balances presentados, y resolver sobre las moratorias solicitadas.—Montevideo, Mayo 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1080-jn.2

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar [illegible] bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1055-ag.18

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante el Juzgado á su cargo, don Cárlos Eugenio Sanchez, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Juncal núm. 119, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficia Pública segun el poder que acompaño, á V. S. como mejor proceda, digo: que la comision delegada del Manicomio Nacional ha comunicado á la Direccion General de la Comision Nacional de C. y B. Pública que el dia 21 del mes de Marzo último por error de la oficina médica de aquel establecimiento, fué inscripta en el Juzgado de Paz de la 12ª seccion, la defuncion de Juan Jesús Denis, remitiéndose tambien por la secretaria una papeleta de defuncion del mismo demente al Receptor de Cementerios. El error proviene de haberse confundido el nombre de Juan Jesús Denis que está vivo con el otro demente Juan Luis, realmente muerto el dia anterior, y cuya defuncion se había ya inscripto en forma. Siendo indispensable anular la inscripcion del referido Juan Jesús Denis, vengo á iniciar el correspondiente juicio de rectificacion de esa partida de acuerdo con los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro del Estado Civil, pidiendo á V. S. que prévias las formalidades prescriptas y con audiencia fiscal se sirva su señoría decretar en definitiva, ordenando se hagan en los Registros correspondientes las anotaciones y modificaciones que procedan. En ese concepto, á V. S. pido: que habiéndome por presentado en tiempo y forma con el poder de la referencia, se sirva proveer como lo solicito. Es justicia, etc.—*Cárlos Eugenio Sanchez.*—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1031-jn.18

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Eloisa Mañé de Castellanos, viuda de Emilio Castellanos, domiciliada en la calle Uruguay núm. 33, ante V. S. expongo: Que el acta adjunta de nacimiento expresa que la niña á que se refiere recibió los nombres de *Manuela Tomasa*. A pesar de esa inscripcion, en familia la hemos llamado siempre *Maria Emilia*. Al bautizarla se la llamó Maria Emilia Tomasa como se vé por la partida anexa. Mi esposo en el testamento la llamó como siempre en familia *Maria Emilia* y por *Maria Emilia* es conocida y presentada á nuestras relaciones. Es el caso de hacer una adicion en la partida de nacimiento agregando: que Manuela Tomasa ha recibido y usa exclusivamente los nombres de *Maria Emilia* con el apellido Castellanos que le corresponde y debe ser tenida por Maria Emilia Castellanos. Sírvase V. S. tenerme por presentada con las partidas adjuntas, en mi carácter de madre y en la representacion que por mi dicha hija me corresponde, por solicitada la modificacion indicada en la partida de nacimiento, segun los artículos 72 á 78 de la Ley del Registro Civil y mandar que, previo dictámen del señor fiscal de lo Civil é informe del juez de paz, don Antonio Sosa, se reciba la justificacion que ofrezco al tenor del interrogatorio adjunto, y en su mérito y en definitiva se haga la adicion solicitada. Es justicia etc. 1er. Otrosí: que todas las notificaciones, inclusa la de la providencia que en este escrito recaiga, se entiendan con el apoderado mio sustituto, don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado calle Juncal núm. 119, á quien en mérito del poder y sustitucion que acompaño, se servirá V. S. desde ya tenerle por parte. Es justicia, etc. 2.° Otrosí: que se devuelva á Sanchez el poder y sustitucion que acompaña, dejando en autos testimonios en papel de actuaciones. Es también justicia, etc.—*Eloisa M. de Castellanos.*» —Haciéndose esta publicacion á los efectos de la Ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1030-jn.18

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Catalina Borasi, domiciliada á los efectos legales en la calle Agraciada núm. 676, ante V. S. comparezco y en la forma que mejor proceda, digo: que deseando contraer segundo matrimonio solicité testimonio de la partida de defuncion de mi primer esposo, cuyo testimonio, como V. S. verá, está equivocado, no en cuanto al nombre pero si en el apellido, Horacia en vez de Borasi. Deseando subsanar este error, ocurro ante la ilustrada justificacion de V. S. para que prévio los trámites que sean del caso, se sirva mandar que se rectifique dicha partida en virtud de la sentencia que solicito. Para acreditar el error en que se ha incurrido y que se ponga mi apellido en debida forma y cual corresponde, ofrezco informacion al tenor siguiente:

Primera: Los testigos don Santiago Micheli, don Pablo Bardano, don Lorenzo Ferreri, don José Benito Fernandez, domiciliados respectivamente en la calle Agraciada núm. 739, General Lavalleja núm. 30, San Fructuoso núm. 58 y Buenos Aires núm. 60, declaren por el conocimiento de la persona que las presenta, noticias de esta informacion y las generales de la ley.

Segunda: Diga si es cierto ó no que fuí casada en primeras nupcias con Pedro Bovoni, quien hace tiempo falleció en el Hospital de Caridad de esta ciudad.

Tercera: Di si es ó no verdad que mi verdadero nombre es Catalina Borasi y no Catalina Horacia, como resulta del testimonio de la partida de defuncion de mi esposo que se le dará lectura por presentarse conjuntamente con este escrito.

Cuarta: Manifieste en cuanto á mi verdadero nombre y apellido lo que sepa y diga además [illegible] Por tanto á V. S. suplico: que habiéndome por presentado [illegible] —*Catalina Borasi.*—Haciéndose esta publicacion [illegible] Registro Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1097-jn.15

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, se cita, llama y emplaza [illegible] Villar, [illegible] para que en el término de noventa dias [illegible] núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente [illegible] en la calle Paysandú núm. 242, á deducir [illegible] bajo apercibimiento [illegible] artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—*Antonio García*, capitan secretario. 472-jn.25

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

Montevideo, Mayo 31 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay ó Interior Unificada, por valor de [illegible]. Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim), el dia tres de Junio á las 2 de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El secretario.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Habiendo optado el gobierno de acuerdo con el art. 18 de la ley de Octubre 2 de 1894 porque el servicio de contralor y verificacion de pesas y medidas en toda la República se efectúe por una empresa particular, mediante licitacion pública, esta Secretaría cumpliendo con el decreto de 2 del corriente [illegible] á la contratacion de aquel servicio durante cuatro años, [illegible] hasta el dia 30 de Junio próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados.

Los proponentes deberán ser personas de responsabilidad y prestarán una fianza real ó hipotecaria que equivalga cuando menos al valor de [illegible].

Todos los materiales que la empresa contratista tenga que adquirir para llenar su cometido, quedarán, á la espiracion del contrato, de única y exclusiva propiedad del Estado.

La empresa concesionaria se comprometerá formalmente á encuadrar sus procedimientos á las leyes y reglamentos vigentes.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas siempre que no convinieran á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 13 de 1898.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor. 818-jn.25-d.p.m.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, que tendrá lugar en la Universidad de la República el dia 15 de Junio próximo á las 2 p. m.—Montevideo, Mayo 27 de 1898.—*Enrique Azarola*, secretario general. 1092-jn.2 2 ed.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la confeccion de *mil ochocientos sesenta* uniformes completos de invierno, para el personal de las policías de la Capital, Batallon Urbano y Escuadron de Seguridad, con sujecion á las muestras y demás condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 4 de Junio de 1898 á las 3 p. m., á cuya hora serán abiertas por el señor escribano de gobierno y hacienda, en presencia del señor Jefe político y de los interesados que concurran al acto.

A cada propuesta se acompañarán muestras confeccionadas y una garantía respectiva de *seis mil pesos* (6,000 $) [illegible]

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no fuesen convenientes.—Montevideo, Mayo 27 de 1898.—P. A.—*Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.° 1094-jn.5

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Julian Gonzalez á junta general que tendrá lugar en el despacho de este Juzgado calle Rincon 106, el dia 2 del entrante Junio á las 3 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 24 de 1898.—*Juan José Poyrallo*, Actuario. 1089-jn.1

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fernanda Villegas de García Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 11 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. [illegible]